BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIX — Núm. 14.051 EDICION DE 52 PAGINAS

Dirección: Inspección General de Justicia, Rivadavia 413 - U. T. 33-3991.
Oficina de Administración: Uruguay 613, Teléfonos: Jefe: 37-1100. Informes 37-1200.

Buenos Aires, Lunes 23 de Junio de 1941

CORREO ARGENTINO
FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181
TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Puerto del Rosario. San Juan y Avda. Belgrano ROSARIO
1 A 1-42|1325

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.30
Número atrasado de más de un mes	" 0.60
Subscripción mensual	" 2.30
Subscripción trimestral	" 6.50
Subscripción semestral	" 12.50
Subscripción anual	" 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

SECCION BOLETIN OFICIAL

Ley N.º 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada	$ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA	
Estadística de Sociedades Anónimas	$ 2.50
Boletín Informativo de la Inspección General de Justicia:	
Suscripción anual	„ 5.—
Número suelto	„ 0.50

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 19 de Junio de 1941

	m$n.
Por avisos	2.646.—
Por marcas	560.—
Por adicionales de marcas	162.—
Por suscripciones	30.50
Por venta de ejemplares y folletos	17.30
Total	3.415.80

LEYES

Ley número 12.640. — Autorizando al Poder Ejecutivo a invertir hasta pesos 10.000 m|n., en estudios para reconstrucción casa donde se juró la Independencia Argentina en la Ciudad de Tucumán.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de—

LEY:

Artículo 1.º — Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de diez mil pesos moneda nacional (pesos 10.000 m|n.), en los estudios necesarios para la reconstrucción de la casa donde se juró la Independencia Argentina en la ciudad de Tucumán, los cuales estarán a cargo de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos.

Art. 2.º — Una vez cumplida la anterior disposición, el Poder Ejecutivo remitirá al H. Congreso, los antecedentes a fin de que éste pueda dictar la ley correspondiente.

Art. 3.º — El gasto que origine el cumplimiento del artículo 1.º se atenderá de rentas generales con imputación a la presente ley.

Art. 4.º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 10 de septiembre de 1940.

R. PATRON COSTAS — CARLOS M. NOEL
Gustavo Figueroa — L. Zavalla Carbó

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Ministerio de Agricultura

Disposición concediendo al señor Julio Enrique García Pinto, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expte. N.º 82.864-1940.

Buenos Aires, Junio 14 de 1941. — Vista la solicitud del señor Julio Enrique García Pinto, anotada bajo el N.º 1342 del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes, pidiendo permiso para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), habiéndose efectuado sin oposición las publicaciones determinadas por el Art. 25 del Código de Minería, de acuerdo con el citado artículo, las disposiciones reglamentarias vigentes y el Superior Decreto de fecha 27 de junio de 1912, Se dispone: Art. 1.º — Conceder al señor Julio Enrique García Pinto, permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes, por el término de trescientos (300) días y en una superficie de dos mil (2.000) hectáreas, ubicadas de acuerdo con el plano de Registro Gráfico de fs. 6, en la siguiente forma: Afecta la forma de un rectángulo de diez mil (10000) metros en dirección Este-Oeste por dos mil (2.000) metros, ubicada de manera que su vértice Sudoeste, dista nueve mil seiscientos (9.600) metros al Este del límite con la República de Chile, medidos sobre una recta de dirección Este-Oeste, que dista dos mil (2.000) metros al Norte del Cerro Negro. — Art. 2.º — Dentro de los treinta (30) días señalados para comenzar a contar el término de la presente concesión, el interesado hará efectivo en estampillas fiscales, que se agregarán como constancia a este expediente el importe del canon que le corresponde, $ 8 m|n. (ocho pesos m|n.), según el inciso 3.º del Art. 4.º de la Ley N.º 10.273. La falta de cumplimiento de dicho requisito determinará "ipso facto", la caducidad de la concesión, de conformidad con las disposiciones de la misma ley. Art. 3.º — De acuerdo con el Art. 28 del Código de Minería, el término principiará a correr el día catorce (14) de julio próximo y vencerá el día diez (10) de mayo de mil novecientos cuarenta y dos (1942). Dentro del plazo establecido en dicho artículo, deberán quedar instalados los trabajos de exploración y el interesado no podrá diferir la época de la instalación ni suspender los trabajos emprendidos, sino por causa justificada y en virtud de una autorización especial que conste en este expediente. — Art. 4.º — El concesionario deberá presentarse a las autoridades del mencionado territorio, más próximas a la zona concedida, para que se efectúen las anotaciones correspondientes y la certificación en el título de haberse efectuado los trabajos, sin los cuales no se podrá conceder suspensión de los mismos. — Art. 5.º — El concesionario deberá estaquear sobre el terreno la zona concedida, de acuerdo con las instrucciones del Servicio Minero que se le entregarán oportunamente. — Art. 6.º — Entréguese al concesionario, como constancia, copia de la presente disposición, publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero para que tome nota y reserve este expediente hasta su oportunidad. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 21 de Junio de 1941

	m$n.
Por avisos	671.—
Por marcas	120.—
Por adicionales de marcas	9.—
Por suscripciones	26.30
Por venta de ejemplares y folletos	18.10
Total	844.40

Nicolás A. Carbone
Jefe Interino de la Sección Boletín Oficial

SUMARIO

Leyes

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Avisos

Sección balances

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Chos-Malal. — Expediente N.º 188.827-1939.

"Buenos Aires, Mayo 15 de 1941. — Vistas estas actuaciones y desprendiéndose de lo informado precedentemente

por Escribanía de Minas que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el Artº. 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.º 188.724-1939.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1941. — Vistas estas actuaciones y desprendiéndose de lo informado precedentemente por Escribanía de Minas que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones de acuerdo con lo dispuesto en el Artº. 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.º 188.735-1939.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1941. — Vistas estas actuaciones y desprendiéndose de lo informado precedentemente por Escribanía de Minas que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoria (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Ñorquin. — Expediente N.º 83.839-1940.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1941. — Vistas estas actuaciones y desprendiéndose de lo informado precedentemente por Escribanía de Minas que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 del Superior Decreto de Enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Pehuenches. — Expediente N.º 83.896-1940.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1941. — Vistas estas actuaciones y desprendiéndose de lo informado precedentemente por Escribanía de Minas que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 del Superior Decreto de Enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expte. Nro. 195.110-1939.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1941. — Vistas estas actuaciones y desprendiéndose de lo informado precedentemente por Escribanía de Minas que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Superior Decreto de Enero 10 de 1924. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamentos Chos-Malal y Ñorquin. — Expediente N.º 83.840-1940.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1941. — Vistas estas actuaciones y desprendiéndose de lo informado precedentemente por Escribanía de Minas que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se dispone: Archivar las presentes actuaciones de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 10 del Superior Decreto de Enero 10 de 1924. Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Manifestación de descubrimiento de plomo, zinc, cobre y plata, mina "Valle Hondo", presentada a nombre del señor Guillermo J. Richaud, ubicada en el Departamento Río Senguer, Territorio Nacional del Chubut. — Expediente N.º 200.168-1940.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1940. Señor Director de Minas y Geología. Ing. Tomás M. Ezcurra. S|D. — El que suscribe, Guillermo J. Richaud, argentino, casado, mayor de edad, de profesión químico y hábil, con domicilio en Cachimayo 748, al señor Director se presenta exponiendo que: Habiendo descubierto en el Territorio Nacional del Chubut, en el Departamento Río Senguer, dentro del perímetro del cateo otorgado a mi nombre, según expediente número 141.870-38 un yacimiento de plomo, zinc, cobre y plata, cuya muestra acompaño en un frasco debidamente cerrado, lacrado y sellado con un círculo que lleva las letras C. F. P., sobre la perspectiva de tres torres petrolíferas y una locomotora, viene a hacer la correspondiente manifestación a los efectos que la ley determina. La muestra ha sido extraída en una labor en el cateo citado, una parte del cual se encuentra en el lote 15 de la Sección G. III, División A. La labor consiste en una zanja que se encuenta a 880 metros al Norte del lindero Sud del lote citado y a 2995 metros al Oeste del lindero Este del mismo lote. El punto de extracción de la muestra con referencia al cateo quedaría determinado de la siguiente manera: Partiendo del esquinero Oeste sobre el lindero Sudoeste cuyo largo es de 11.000 metros, se toma 2450 metros y desde este punto en una línea normal hacia el Noreste en un largo de 400 metros queda establecido el punto de referencia. El terreno es de propiedad fiscal, la mina se designa con el nombre de "Valle Hondo". No hay minas colindantes. La mina de que se trata corresponde al descubrimiento de un nuevo criadero. Se deja constancia que a los efectos de obtener el máximo de pertenencias que acuerda la ley, se formalizará una compañía llegado el momento de presentación de la petición de la mina. Es justicia. — Fdo.: Guillermo J. Richaud. — Recibido en mi Oficina, hoy dieciocho de Noviembre de mil novecientos cuarenta, siendo las quince horas veinticuatro minutos. Acompaña muestra. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Noviembre 21|40. Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Cachimayo 748, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Cumplo en elevar la presente manifestación de descubrimiento de plomo, zinc, cobre y plata, en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Río Senguer, presentada por el señor Guillermo J. Richaud. Estando en forma la solicitud, corresponde a juicio de este Servicio, disponer el registro y las publicaciones de acuerdo con lo establecido por los artículos 117-119, del Código de Minería. Enero 17 de 1941. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, enero 17 de 1941. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 117-119 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Febrero 21 de 1941. Se registró la manifestación de descubrimiento de plomo, zinc, cobre y plata (mina "Valle Hondo"), presentada a nombre del señor Guillermo J. Richaud, bajo el número 564, folio 1 del Registro de Minas del Territorio Nacional del Chubut. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.4 jun.-N.º 4645-v.4 jun.
e.13 jun.-N.º 4645-v.13 jun.
e.23 jun.-N.º 4645-v.23 jun.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 21 de Junio de 1941

	COMPRA m$n.	VENTA m$n.
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.89
Francia	7.65	9.63
Alemania	136.36	171.72

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e) de la Ley N.º 12.155, el Directorio del Banco Central de la República Argentina, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.º de marzo de 1936, el 3,5 o|o.

Para las operaciones de adelanto a los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, es un punto superior al tipo mínimo, o sea 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, se estableció con carácter transitorio una bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco centésimos (1.25) para el papel de tres firmas, de las cuales una sea bancaria.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Hacienda

CASA DE MONEDA

Llámase a licitación pública para el día 24 de julio de 1941, a las 15 horas, para la provisión de máquinas, ramas numeradoras y numeradores, cuyos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Casa de Moneda, Defensa 646. — El Director.

e.23 jun.-N.º L.-842-v.10 jul.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 21 de junio de 1941, para resolver la impresión de 1.500 ejemplares de nueve números del Boletín del Ministerio con un total de 1.500 páginas al año, aproximadamente, impresas con tinta negra, sobre papel obra de 1ra. satinado, de 35 kilos, en formato de 82 x 118 (compaginación seguida de la numeración del anterior Boletín); composición en cuerpo 10|10, medida 28 cíceros; tapas de cartulina del país, color gris, de 40 kilos, impresa al frente a dos tintas. Encuadernación: pliegos superpuestos, cosidos con tres broches, tapas pegadas, refilados. Tamaño del Boletín: 20x28.

De cada tirada la imprenta deberá reservar cien ejemplares sin tapas y sin coser, para las colecciones de fin de año.

Plazo de entrega: Cuando los originales no excedan de 120 páginas, la imprenta deberá terminar el trabajo en un plazo no mayor de diez días, a contar desde el momento en que reciba la totalidad de los originales, con el índice inclusive; sin exceptuar el caso en que las 120 páginas de originales hayan sido remitidas a la imprenta en una sola vez.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, todo lo cual se podrá retirar desde la fecha en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.º piso, de 12 a 18 horas. (Sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 10 de julio de 1941, a las 16 horas, en presencia del Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 21 de Junio de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.23 jun.-N.º L-856-v.27 jun.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, contados hasta el 11 de julio de 1941, a las 15 horas, para la provisión e instalación de un equipo para desifección de libros, en el edificio destinado a la Universidad Nacional del Litoral, en la ciudad de Santa Fe.

Pliego de condiciones y demás documentos se entregarán previo pago de la suma de ($ 2 m|n.) dos pesos moneda nacional (en efectivo), en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avda. 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso, Capital Federal) y en la sede de la V Zona (San Martín 1642, Santa Fe), donde también podrá concurrirse por informes y datos de la licitación. Además podrá obtenerse vista de la documentación en la citada Secretaría y en el Juzgado Federal de Santa Fe, gratuitamente.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, pudiendo hacerse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), y en el Juzgado Federal indicado, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, en presencia de los interesados que concurran.

Importe presupuesto oficial, $ 6.400 moneda nacional.

e.23 jun.-N.° L-792v.27 jun.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días contados hasta el 11 de Julio de 1941, a las 15 horas y 20 minutos, para la ejecución de los trabajos de modificación de las marquesinas ubicadas en las entradas principal y laterales del edificio ocupado por el Ministerio de Obras Públicas.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

Planos y pliego de condiciones serán entregados, previo pago de la suma de ($ 5.00 m|n.) cinco pesos moneda nacional en la Secretaría General de la misma Dirección (6.° piso), donde también podrá concurrirse para informes y tomar vista de la documentación gratuitamente. Importe presupuesto oficial $ 8.750.00 m|n.

e.23 jun.-N.° L-793-v.27 jun.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte.: 10273- DTP.-1941.

Llámase a licitación pública para la provisión de 2 equipos de electrobombas centrífugas de eje vertical, tablero, medidor Venturi, bomba reloj, extractor de aire, accesorios y repuestos, destinados a la estación elevadora de líquido cloacal de la Ciudad de Resistencia (Chaco). — El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. — Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General, calle Charcas 1840, primer piso, Capital Federal, hasta el día 20 de agosto próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — El Secretario General. — Buenos Aires, Junio 17 de 1941.

e.23 jun.-N.° L-852-v.27 jun.

Expte.: 34468-DC.-1940

Llámase a nueva licitación pública para la adquisición de medidores de agua. — El pliego de condiciones modificado, puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. — Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 21 de agosto próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — El Secretario General. — Buenos Aires, Junio 18 de 1941.

e.23 jun.-N.° L-853-v.3 jul.

Expediente 9986-DEPI-1941

Llámase a licitación pública para la provisión, transporte, montaje e instalación en el establecimiento Wilde, de las rejas separadoras y desarenadoras de la 3.ª cloaca máxima. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, Capital Federal, de 12 a 15, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata. — Las propuestas se presentarán, indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado hasta el día 18 de julio próximo, o en la Secretaría General de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el 23 del mencionado mes de julio, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — El Secretario General. — Buenos Aires, Junio 17 de 1941.

e.23 jun.-N.° L-850-v.3 jul.

Expediente 18.121-DC-1941

Llámase a licitación pública para la provisión de 5.000 toneladas de cal viva con destino a la alcalinización del agua. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. — Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría General, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 22 de julio próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes. — El Secretario General. — Buenos Aires, Junio 18 de 1941.

e.23 jun.-N.° L-851-v.3 jul.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que so han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Eugenio Leopoldo Schiappacasse.**

Buenos Aires, Junio 17 de 1941. — El Prosecretario.

e.23 jun.-N.° 60-v.25 jun.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que so han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Leopoldo Murgia.**

Buenos Aires, Junio 14 de 1941. — El Prosecretario.

e.23 jun.-N.° 61-v.25 jun.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos de la ex jubilada doña **Eloísa Monferré de Massa.**

Buenos Aires, Junio 17 de 1941. — El Prosecretario.

e.23 jun.-N.° 62-v.25 jun.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Antonio Losino.**

Buenos Aires, Junio 17 de 1941. — El Prosecretario.

e.23 jun.-N.° 63-v.25 jun.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que so han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos de la ex jubilada, doña **Matilde Luisa Carmen Stein de Del Castillo.**

Buenos Aires, Junio 17 de 1941. — El Prosecretario.

e.23 jun.-N.° 64-v.25 jun.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex subcomisario de la Policía de la Capital, don **Juan Barrera.**

Buenos Aires, Junio 17 de 1941. — El Prosecretario.

e.23 jun.-N.° 65-v.25 jun.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don **León José Descamps.**

Buenos Aires, Junio 16 de 1941. — El Prosecretario.

e.23 jun.-N.° 67-v.25 jun.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don **Antonio Maydagan.**

Buenos Aires, Junio 16 de 1941. — El Prosecretario.

e.23 jun.-N.° 68-v.25 jun.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que so han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Base Naval de Puerto Belgrano, don **Santos Castro.**

Buenos Aires, Junio 16 de 1941. — El Prosecretario.

e.23 jun.-N.° 69-v.25 jun.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex profesor de estética de la Escuela Normal de Lincoln, don **Bartolomé Forsón Zabalza.**

Buenos Aires, Junio 16 de 1941. — El Prosecretario.

e.23 jun.-N.° 70-v.25 jun.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex cabo de la Prefectura General Marítima, don **Demetrio Albertino Bustos.**

Buenos Aires, Junio 16 de 1941. — El Prosecretario.

e.23 jun.-N.° 71-v.25 jun.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos de la ex vicedirectora de la Escuela N.° 14, de Salta, doña **Lía Inés Santillán.**

Buenos Aires, Junio 11 de 1941. — El Prosecretario.

e.23 jun.-N.° 72-v.25 jun.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión y haberes devengados de jubilación los herederos del ex empleado de Obras Sanitarias de la Nación, don **Francisco Campana.**

Buenos Aires, Junio 16 de 1941. — El Prosecretario.

e.23 jun.-N.° 66-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de Obras Sanitarias de la Nación, don **Rómulo Bottero.**

Buenos Aires, 11 de Junio de 1941. — El Prosecretario.

e.23 jun.-N.° 102-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don **Valentín Revetria.**

Buenos Aires, 11 de Junio de 1941. — El Prosecretario.

e.23 jun.-N.° 103-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de Obras Sanitarias de la Nación, don **Máximo González.**

Buenos Aires, 11 de Junio de 1941. — El Prosecretario.

e.23 jun.-N.° 104-v.25 jun.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del Art. 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado de la Administración General de Impuestos Internos, don **Miguel Pascuzzi.**

Buenos Aires, Junio 11 de 1941. — El Prosecretario.

e.23 jun.-N.° 73-v.25 jun.

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que so han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Eugenio Ubaldino Olivera.**

Buenos Aires, Junio 17 de 1941. — El Prosecretario.

e.23 jun.-N.° 59-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, don **Juan Julio Vozzo.**
Buenos Aires, 11 de Junio de 1941. — El Prosecretario.
e.23 jun.-N.° 105-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don **Francisco Fermín Laborde.**
Buenos Aires, 11 de Junio de 1941. — El Prosecretario.
e.23 jun.-N.° 106-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos de la ex maestra de la Escuela N.° 401 de Sgo. del Estero, doña **Rómula Albornoz de Taboada.**
Buenos Aires, 10 de Junio de 1941. — El Prosecretario.
e.23 jun.-N.° 107-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Eufrasio José Martínez.**
Buenos Aires, 13 de Junio de 1941. — El Prosecretario.
e.23 jun.-N.° 108-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Vicente Domingo Torrado.**
Buenos Aires, 13 de Junio de 1941. — El Prosecretario.
e.23 jun.-N.° 109-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex empleado de la Dirección General de Arquitectura, don Antonio [illegible]
Buenos Aires, 13 de Junio de 1941. — El Prosecretario.
e.23 jun.-N.° 110-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don **Pablo Katz.**
Buenos Aires, 11 de Junio de 1941. — El Prosecretario.
e.23 jun.-N.° 111-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Guillermo de Caminos.**
Buenos Aires, 11 de Junio de 1941. — El Prosecretario.
e.23 jun.-N.° 114-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos de la ex jubilada, doña **Etergidia Fernández de Jofre.**
Buenos Aires, 11 de Junio de 1941. — El Prosecretario.
e.23 jun.-N.° 112-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Silvano Florenciano.**
Buenos Aires, 11 de Junio de 1941. — El Prosecretario.
e.23 jun.-N.° 113-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Silvestre Nápoli.**
Buenos Aires, 11 de Junio de 1941. — El Prosecretario.
e.23 jun.-N.° 89-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex jubilado, don **Dante Mazzaferri.**
Buenos Aires, 11 de Junio de 1941. — El Prosecretario.
e.23 jun.-N.° 90-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex empleado del Consejo Nacional de Educación, don **Domingo Bellingeri.**
Buenos Aires, 11 de Junio de 1941. — El Prosecretario.
e.23 jun.-N.° 91-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex empleado del Ministerio de Marina, don **Francisco Di Camillo.**
Buenos Aires, 11 de Junio de 1941. — El Prosecretario.
e.23 jun.-N.° 92-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex guardián de la Penitenciaría Nacional, don **José Rodríguez.**
Buenos Aires, 11 de Junio de 1941. — El Prosecretario.
e.23 jun.-N.° 93-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex bombero de la Capital, don **Francisco Eduardo Toscano.**
Buenos Aires, 11 de Junio de 1941. — El Prosecretario.
e.23 jun.-N.° 94-v.25 jun.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, los herederos del ex empleado del Ministerio de Marina, don **Próspero José Rocchi.**
Buenos Aires, 11 de Junio de 1941. — El Prosecretario.
e.23 jun.-N.° 95-v.25 jun.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instruccion Pública

GROSS COMPANY
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal doctor Fernando Cermesoni, secretaría del autorizante se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Primer testimonio. — Escritura número ciento veinte y dos. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y nueve de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí el Escribano autorizante y testigos al final firmados comparecieron los Señores: Carlos Heriberto Schmid, que firma "H. Schmid", de estado soltero, de profesión ingeniero, de nacionalidad argentino, de treinta y un años de edad; Don Ernesto Heilbut, de estado casado, de profesión comerciante, de nacionalidad alemán, de cuarenta y seis años de edad, y Don Curt Grosz, de estado soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad argentino, de cincuenta y tres años de edad, todos domiciliados en la calle Veinticinco de Mayo ciento cuarenta; hábiles, de mi conocimiento, de que doy fe y dijeron: Que han resuelto constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada, sujeta a las bases y condiciones siguientes: Primero: Desde el día primero de Febrero del corriente año, a cuya fecha se retrotraen los efectos de esta escritura, y bajo la denominación de "Gross Company, Sociedad de Responsabilidad Limitada", queda constituída entre los comparecientes una sociedad comercial de responsabilidad limitada, cuyo domiciilo se fija en esta Capital calle Veinticinco de Mayo ciento cuarenta y será regida por los presentes artículos, por las disposiciones de la Ley Nacional once mil seiscientos cuarenta y cinco y subsidiariamente en lo no previsto por las disposiciones del Código de Comercio. — Segundo: La sociedad desarrollará sus actividades comerciales en la compraventa, importación y exportación de papel y artículos de librería e imprenta, representaciones y comisiones en general. Tercero: La duración de la Sociedad será de cinco años contados desde la indicada fecha primero de Febrero próximo pasado. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional, dividido en cuarenta cuotas de un mil pesos cada una, aportados por los socios en esta forma: veinte y tres mil ciento sesenta pesos con ocho centavos, en mercaderías, muebles, útiles, etc., de acuerdo al balance practicado y suscripto por los comparecientes, y del cual un ejemplar se agrega a esta escritura; y los diez y seis mil ochocientos treinta y nueve pesos con noventa y dos centavos moneda nacional restantes en dinero efectivo que será aportado por los socios a medida que lo requieran las necesidades sociales. — Dicho aporte gozará de un interés del cinco por ciento anual, y en la siguiente proporción: el Señor Schmid, veinte y cinco cuotas o sean veinticinco mil pesos moneda nacional; el Señor Heilbut, diez cuotas o sean diez mil pesos moneda nacional, y el Señor Grosz, cinco cuotas o sean cinco mil pesos moneda nacional. — Quinto: La Sociedad será administrada por los tres socios indistintamente con amplias facultades de representar a la misma, a quienes se nombran en este acto Gerentes de dicha sociedad y por el término del presente contrato, teniendo cada uno de ellos el uso de la firma adoptada para todas las operaciones sociales con facultad para extraer fondos de los Bancos, tramitar créditos, aceptar letras o cualesquiera otros documentos relacionados con la Sociedad así como conferir poderes especiales y generales y revocarlos. — Ninguno de los socios podrá dar la firma social para negocios ajenos a la sociedad, ni firmar garantías a terceros. — Para los casos en que la sociedad deba adquirir o vender bienes inmuebles, constituir o recibir derechos reales, se necesitará la firma conjunta de los tres socios administradores. — Sexto: De las utilidades líquidas y realizadas previa deducción del cinco por ciento destinado al fondo de reserva hasta alcanzar el diez por ciento del capital se distribuirá entre los socios en la proporción del cuarenta por ciento para el Señor Grosz; treinta por ciento para el Señor Schmid y treinta por ciento para el Señor Heilbut. — En igual proporción se soportarán las pérdidas si las hubiere. — Séptimo: Anualmente se practicará un balance general de las operaciones sociales acreditándose las utilidades o cargando con las pérdidas en la proporción detallada en el artículo anterior. — Si hubieren pérdidas que arrojen el treinta por ciento del capital social los socios de común acuerdo resolverán la liquidación de la sociedad. — Esta resolución se tomará por votación teniendo los socios, tantos votos como partes de un mil pesos tengan integradas de acuerdo a sus respectivos capitales. — Los balances anuales que se practiquen de las operaciones realizadas serán suscriptos por todos los socios en prueba de conformidad. — Octavo: En caso de fallecimiento de uno cualquiera de los socios, la Sociedad no se disolverá, sino que continuará entre los socios sobrevivientes y los herederos del fallecido quienes nombrarán un apoderado cuya intervención se limitará a la fiscalización de las operaciones sociales y comprobar los balances que se practiquen, gozando los herederos del porcentaje establecido en el artículo sexto del presente contrato. — Noveno: Cualquier diferencia que pudiera suscitarse entre los socios serán dirimidas por árbitros nombrados por las partes, pudiendo nombrarse un tercero para el caso de discordia. — El fallo de este último será inapelable. — Décimo: En todo lo que no esté expresamente establecido en este contrato serán aplicables las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y en subsidio para el caso de insuficiencia o silencio de dicha ley las disposiciones del Código de Comercio y del Código Civil que se conformen con la naturaleza de la misma. — Conformes los contratantes con los diez artículos que anteceden se obligan a su fiel cumplimiento y con arreglo a derecho. — Así la otorgaron previa lectura que les di, se ratificaron en su contenido y firmaron con los testigos del acto Don Fernando Pineda y Don Luis Raúl Beruti; vecinos, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — H. Schmid. — E. Heilbut. — Curt Grosz. — Fernando Pineda. — L. Raúl Beruti. — Hay un sello. — Ante mí: Juan Seta. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio trescientos treinta y seis, del Registro doscientos cuarenta y seis a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad "Gross Company, Sociedad de Responsabilidad Limitada", expido el presente testimonio en tres sellos de un peso con cincuenta centavos números quinientos sesenta y dos mil trescientos sesenta y cuatro, al quinientos sesenta y dos mil trescientos sesenta y seis inclusive que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a treinta y uno de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno. — Juan Seta. — Hay un sello y una estampilla.

Buenos Aires, Junio 9 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.
e.23 jun.-N.° 5322-v.27 jun.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación
Rescate de Títulos

Se comunica que de acuerdo con el artículo 752 y siguientes del Código de Comercio, se ha resuelto la nulidad provisional de los títulos números 884|6 de m$n. 5.000 cada uno, del Empréstito Repatriación de Deuda Externa, 4 o|o, 1937, Ley 12.345. — Buenos Aires, 23 de Mayo de 1941.
e.26 mayo-v.1.° julio.

Se comunica a los interesados que a partir del día 1.° de julio próximo, se procederá al rescate de la totalidad de los títulos en circulación del empréstito Pavimentación 1910, 11.ª, serie, Ley 7091, cuyo monto asciende a v$n. 202.000. Dichos títulos deberán ser presentados al cobro con cupón vencimiento 1.° de enero de 1942, adherido. — Buenos Aires 16 de Junio de 1941.

e.17 jun.-v.30 jun.

Se comunica que se ha dejado sin efecto la nulidad provisional al pago de los cupones vencimiento 13, pertenecientes a los títulos números 158.588|591 de m$n. 100 cada uno, 52.396 de m$n. 1.000 y 2.258|264 de m$n. 5 000 cada uno, del empréstito Crédito Argentino Interno, 4 1|2 o|o, 1934, Ley 11.821. — Buenos Aires, 23 de Mayo de 1941

e.26 mayo-v.1.° julio.

LICITACION DE FONDOS PUBLICOS

(2.° llamado)

Se comunica a los interesados que el día 24 del corriente, a las 16.30 horas, se procederá a licitar el saldo de v$n. 2.800 del empréstito Deuda Interna Consolidada de la Provincia de San Juan 4 1|2 o|o 1936, Ley 724, Serie 1.ª, no cubierto en la licitación efectuada el día 13, correspondiente al servicio de amortización, 30 de junio de 1941.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de julio de 1941, hasta el 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, 16 de Junio de 1941.

e.17 jun.-v.24 jun.

Licitación del Empréstito Municipal "Casas para obreros, Ley 4824"

Se hace saber a los interesados que el día 4 de julio próximo, tendrá lugar, simultáneamente, en esta Capital a las 11,30 horas (hora argentina) y en Berlín a las 15.30 horas (hora Berlín), la licitación correspondiente al vencimiento 1.° de octubre de 1941, del empréstito del rubro, cuyo fondo amortizante asciende a m$n. 50.600 valor nominal.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 258|74, y en la Dirección del Deutsche Bank, Berlín, hasta el día y hora señalados, debiendo ser presentadas bajo **sobre lacrado y sellado.**

A los fines de la comparación de los precios, entre las propuestas presentadas en Berlín y pagaderas en dicha plaza, con las recibidas en esta Capital, se tomará el tipo de cambio cierre vendedor que rija en dicha fecha para la moneda alemana, en el mercado libre de cambios.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de octubre de 1941, hasta el día 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, 5 de Junio de 1941. —

e.6 jun. v.4 jul.

MOLINOS RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

Avisa haber sido trabada oposición en virtud del artículo 752 del Código de Comercio, según escritura de fecha 31 de marzo de 1941, ante el escribano Héctor C. Merlini, por Robert Rein, sobre 68 acciones de la Sociedad, por un valor nominal de $ 140 m|n. c|u., números 7.226 al 7.231; 46.072 al 46.076 y 192.106 al 192.162. Por lo tanto quedan paralizados sus efectos.

e.19 jun.-N.° 5258-v.25 jul.

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA

Sociedad Anónima
PAGO DIVIDENDO

Se previene a los señores accionistas, que el día 23 de junio corriente, de 14,30 a 16,30 horas, se empezará a pagar en el local de la administración, Lima 229, el dividendo definitivo por el ejercicio 1940|41. — Buenos Aires, Junio 18 de 1941, — El Secretario.

e.19 jun.-N.° 5223-v.23 jun.

COMISION NACIONAL DE COORDINACION DE TRANSPORTES

Las Heras 2587, 5.° piso — Bs. Aires.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento General de la Ley N.° 12.346, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Comisión las observaciones que estime pertinentes, con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones de los artículos números 2 de la Ley referida y 17 del Reglamento General: Expediente N.° 290|38.

Nombre de la empresa: "Domenech", de Domenech Hermanos.

Domicilio de la misma: Moreno y López, Venado Tuerto.

Clase de servicio: Cargas.
Intinerario: de Elortondo a Buenos Aires por: Chapuy, Santa Emilia, Hughes, Colón La Cora, Pergamino, Fontezuela, Urquiza, Maguirre, Todd, Arrecifes, Capitán Sarmiento, San Antonio de Areco, Solís, Pilar, San Miguel y San Martín. — De Sancti-Spíritu a Amenábar. — De Venado Tuerto a Rosario por: Murphy, Firmat, Villada, Chabas, Sanford, Casilda, Pujato, Zaballa y Pérez. — (Como ampliación de los servicios reconocidos por la Comisión por Resolución número 36 de fecha 12 de enero de 1940, entre Venado Tuerto, Canals, San Francisco, Elortondo y Sancti-Spíritu).

El plazo para las observaciones vence quince días después de la última publicación. — Ingeniero Carlos M. Ramallo, hijo, Inspector General de Coordinación.

e.23 jun.-N.° 5321-v.23 jun.

ALBION HOUSE
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Cangallo 700 — Buenos Aires
AVISO DE SUSCRIPCION DE ACCIONES

Por el término de 15 días a partir del 24 del corriente, estará abierta la suscripción de las series 5.ª a 8.ª de acciones ordinarias de esta Sociedad. — Se recuerda a los accionistas lo establecido en el artículo 9.° de los Estatutos sociales. — Buenos Aires, Junio 23 de 1941. — El Directorio.

e.23 jun.-N.° 5312-v.3 jul.

R O L F
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Avenida de Mayo 801
Se comunica, que durante el término de 15 días a contar del 24 del corriente, estará abierta la suscripción de las series 6.ª a 10.ª de acciones ordinarias de esta Sociedad. — Se recuerda a los accionistas lo establecido en el artículo 9.° de los Estatutos sociales. — Buenos Aires, Junio 23 de 1941. — El Directorio.

e.23 jun.-N.° 5311-v.3 jul.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Se avisa que la sociedad "Bravi y Compañía", transfiere a "Bravi y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", el negocio de joyería y venta de metales y piedras preciosas, establecido en la calle **Bartolomé Mitre 1232**, domicilio de las partes, por ante escribano doctor Fernando Beade, Bartolomé Mitre 720, donde se atienden reclamos por término de ley.

e.23 jun.-N.° 5319-v.27 jun.

Se avisa que Antonio Capasso, transfiere a Pedro Crespo y Carlos Arnesto la parte que tiene en la sociedad "Antonio Capasso y Compañía", establecida con negocio de elaboración de pelos para sombreros y compraventa de pieles, en la calle **Zavaleta 97**, domicilio de las partes, por ante el escribano doctor Fernando Beade, Bartolomé Mitre 720, donde se atienden reclamos por término de ley.

e.23 jun.-N.° 5318-v.27 jun.

J. M. Galcerán, martillero público, Sarmiento 1479, avisa: queda sin efecto la promesa de venta que hizo Manuel Rey a Luis García, fiambrería **Viamonte 844.**

e.23 jun.-N.° 5317-v.27 jun.

Con intervención de los señores M. Ardáiz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, se vende el almacén de comestibles, despacho de bebidas y comidas, **Méjico 691|699 esquina Chacabuco**, Capital, domicilio de ambas partes. Vendedores: Julio y Pío González. Compradores: Ignacio del Campo y María Gómez. Reclamos en ley. — Junio 23 de 1941.

e.23 jun.-N.° 5314-v.27 jun.

José Mata y Cía., martillero públicos, Boedo 268, avisan que Jesús Montans vende su tercera parte hotel **Salta 1663** a Ricardo Riveiro y a Manuel Lois; todos allí domiciliados. Reclamos nuestras oficinas.

e.23 jun.-N.° 5305-v.27 jun.

Mario Avallone, domiciliado en Cochabamba 4220, vende negocio garage **Avda. La Plata 1823|25**, a José González González, domiciliado Avda. Riestra 1305, donde se reciben oposiciones.

e.23 jun.-N.° 5304-v.27 jun.

Ernesto Boden, Crámer 2455 transfiere restaurant y cervecería "Bodensee", **Crámer 2455**, a sociedad Boden y Compañía, compuesta por Ernesto Boden y Ludovico Haselbeck, mismo domicilio. — Reclamaciones legales doctor Wainer, Avenida de Mayo 1370.

e.23 jun.-N.° 5323-v.27 jun.

Tomás V. Abásolo, oficinas Rivadavia 1976, rematará el 27 de junio 1941, todas las existencias que constituyen el negocio despensa de comestibles, calle **Vírgenes número 502**, orden José Magariños, domiciliado en el negocio.

e.23 jun.-N.° 5313-v.27 jun.

Avisa José Martínez "Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos"; San José 143 que: José Rodríguez Guntín vende a Vicente Gil, el café, restaurant, bebidas y venta helados; **José León Suárez 55**, domicilio ambas partes.

e.23 jun.-N.° 5310-v.27 jun.

Mosquera y Lera, martilleros públicos, oficinas Talcahuano 52, avisan: se vende negocio de almacén y bebidas, calle **Córdoba N.° 5599**. Domicilio contratantes. — Vendedor: Aurelio Cordero. — Comprador: Aquilino Gómez. Reclamos de ley.

e.23 jun.-N.° 5309-v.27 jun.

Ramón Lodos, martillero público, aviso: Manuel C. Navarro vende despacho pan **Pueyrredón 883** su domicilio, a Auria L. de Gandara y Concepción F. de Lojo. Reclamos ley en mis oficinas Rioja 193, domicilio compradoras.

e.23 jun.-N.° 5307-v.27 jun.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y despacho de bebidas, sito en esta Capital, calle **Paraguay números 1896|900 esquina Río Bamba 897**. — Vendedores: Máximo Elisardo López y Francisco R. González, domiciliados en Talcahuano 256. — Comprador: Domingo Trigo, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley. Buenos Aires, 23 de Junio de 1941.

e.23 jun.-N.° 5306-v.27 jun.

Avisa Luis Villar, martillero público, oficinas Moreno 1768, U. T. 37-3715, que el día 27 del corriente, remataré el negocio de lechería-restaurant, **Avenida del Campo 1487**, orden Antonio Fernández. Reclamos mis oficinas.

e.23 jun.-N.° 5227-v.27 jun.

Al comercio: aviso que he vendido mi negocio de almacén situado en **Avenida Las Heras 1600, Resistencia (Chaco)**, a don Constantino Zanier, domiciliado en Villa del Carmen, Resistencia. — Vende or: Jacinto Bonifacio Zanier. **Las Heras 1600. Resistencia.**

e.23 jun.-N.° 5325-v.27 jun.

NUEVAS CONVOCATORIAS

"NUEVA CHICAGO"
Biblioteca y Asociación Vecinal de Fomento
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el domingo 29 de junio a las 9 horas, en el local social, José León Suárez 2724, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Fusión con el Club Social y Deportivo "General Paz".
2.° Nombramiento de una comisión directiva provisoria.
3.° Designación de dos socios para firmar el acta. — Francisco Mauro, presidente. — Jesús González, secretario.

e.23 jun.-N.° 5308-v.24 jun.

FEDERACION DE LAS CONGREGACIONES DE LAS HIJAS DE MARIA DE LA CAPITAL

Se invita a las presidentas de las Congregaciones o quien las represente a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el lunes 30 del cte. a las 15 en el Palacio Arzobispal,

ORDEN DEL DÍA:

Lectura de la Memoria y Balance.
Renovación de la comisión central.
Nombrar dos de las presentes para firmar el acta.

Buenos Aires, Junio 21 1941. — Josefina C. de Amadeo y Videla, vicepresidenta. — Helena Egusquiza, secretaria.

e.23 jun.-N.° 5315-v.25 jun.

FEDERACION ARGENTINA DE ENTIDADES DEPORTIVAS DE PESCA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 28.° de nuestros estatutos, convócase a las entidades afiliadas a esta Federación, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el viernes 27 del actual, a las 19 y 30, en el local de la Asociación Médica Argentina, Santa Fe 1171, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Inventario del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1940.
2.° Modificación del artículo 28.° de los estatutos en cuanto respecta a la realización de las asambleas ordinarias, estableciendo que éstas tendrán lugar en el mes de junio de cada año.
3.° Elección de presidente, por un año; vicepresidente, por dos años; secretario general, por un año; prosecretario, por dos años; protesorero, por dos años; dos vocales, por dos años y uno por un año; síndico y síndico suplente por un año; en reemplazo de los señores, doctor Carlos Ma nini, que renunció; Dr. Cornelio Dónovan, que termina su mandato; Francisco Seoane, que falleció; Juan J. Rithner, Ginés Gomariz; Walter A. Mackinlay y Luis Malajovich, que terminan su mandato; Arturo Gramajo, que renunció y Severo L. Bignami y Aquilino Quintas, que terminan su mandato.
4.° Designación de tres delegados presentes para que firmen el acta en representación de la asamblea y en unión del presidente y secretario general. — Dr. Cornelio Dónovan, vicepresidente en ejercicio. — Juan J. Rithner, prosecretario en ejercicio.

e.23 jun.-N.° 5316-v.25 jun.

THORNYCROFT ARGENTINA LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de julio 1941, a las 10, en Jujuy 176, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance 11° ejercicio al 31 Marzo 1941.
2.° Remuneración directores y síndico.
3.° Elección de nuevo Directorio por terminación de mandato.
4.° Elección de síndicos, titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Según estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositarse en la sociedad las acciones o certificados con tres días de anticipación. — El Presidente.

e.23 jun.-N.° 5320-v.10 jul.

SECCION BALANCES

1.322.

FABRICA DE MANTECA LA CAPITAL
SOCIEDAD ANONIMA

Valle 165.

Autorizada por Decreto del P. E., el 12 de Mayo 1932.

Inscripta en el R. P. de C., el 4 de Octubre de 1932.

Capital autorizado	$	2.000.000.—
» suscripto	»	600.000.—
» realizado	»	600.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1940

Aprobado por unanimidad y sin modificaciones en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de Octubre de 1940.

ACTIVO		m$n.	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
1. — Activo Fijo:				
Inmuebles y sus accesorios			90.306.30	
Edificios y construcciones		216.878.70		
Menos amortizaciones:				
Anteriores	18.351.88			
Del ejercicio	2.168.78	20.520.66	196.358.04	
Materiales, máquinas y herramientas		226.110.94		
Menos amortizaciones:				
Anteriores	135.373.48			
Del ejercicio	15.680.65	151.054.13	75.056.81	
Muebles y útiles		38.842.89		
Menos amortizaciones:				
Anteriores	35.530.45			
Del ejercicio	1.324.60	36.855.05	1.987.84	363.708.99
2. — Activo Circulante:				
Mercaderías, productos elaborados, materiales, etc.				255.999.23
3. — Activo Disponible:				
Caja			25.341.32	
Bancos			69.57	25.410.89
4. — Activo Exigible:				
Deudores en cuentas corrientes				277.175.34
5. — Activo Transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros				111.149.22
6. — Activo Nominal:				
Marcas de fábrica (No amortizadas)				1.175.—
Pérdidas:				
Anterior			197.073.55	
Más: Pérdida del ejercicio 1939|40			39.273.47	236.347.02
Cuentas de Orden:				
Depósito de acciones en garantía (el Directorio)				5.000.—
				1.275.965.69
PASIVO				
1. — Pasivo no Exigible:				
Capital suscripto y realizado				600.000.—
2. — Pasivo Exigible:				
Acreedores en cuentas corrientes			450.771.14	
Bancos			152.870.66	
Obligaciones a pagar			62.478.40	666.120.20
3. — Pasivo Transitorio:				
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio				4.845.49
4. — Cuentas de Orden:				
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)				5.000.—
				1.275.965.69

Presidente. — Director-Gerente. — Síndico Titular.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1940

DEBE	m$n.	m$n.	m$n.
Saldo anterior:			197.073.55
Amortizaciones:			
Fábrica:			
Edificio, 1 o|o sobre pesos	216.878.70	2.168.78	
Maquinarias, 5 o|o sobre pesos	208.550.62	10.427.53	
Muebles y útiles, 10 o|o sobre	13.246.07	1.324.60	
Cremerías:			
Maquinarias, 5 o|o sobre pesos	17.560.32	878.01	
Animales de trabajo, 10 o|o sobre pesos	30.—	3.—	
Utiles y enseres, 20 o|o sobre pesos	21.860.58	4.372.11	19.174.03
Gastos Generales:			
Gastos judiciales, honorarios, sueldos, jornales, alquileres, propaganda, seguros, conservación de propiedades, de maquinarias, etc.			53.555.50
Patentes e impuestos			3.749.18
Intereses y descuentos			29.941.03
			303.493.29
HABER			
Saldo anterior			
No existe.			
Entradas:			
Utilidad proveniente por venta de mercaderías			67.146.27
Pérdidas:			
Anterior		197.073.55	
Más: Pérdida del ejercicio 1939|40		39.273.47	236.347.02
			303.493.29

Presidente. — Director-Gerente. — Síndico Titular.

Inspector que visó el balance: Dr. Pardo.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e.23 jun.-N.°....-v.23 jun.

«96»

LACO SOCIEDAD ANONIMA

Compañía de Lámparas Eléctricas

Paseo Colón 546 — Buenos Aires
Autorizada por Decreto N.° 11.539 del P. E. el 2 de Septiembre de 1938
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de Octubre de 1938

CAPITAL:
Autorizado. . . . .
Suscripto. . . . . } m$n. 500.000 —
Realizado. . . . .

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1940

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 21 de Noviembre de 1940.

ACTIVO		Parciales m$n.	Totales m$n.
Activo Fijo:			
Instalaciones	2.653.12		
Menos amortizaciones	926.08	1727 04	
Muebles y útiles	40.468.52		
Menos amortizaciones	3.018.13	37450 39	
Automóviles y camiones	49.041.76		
Menos amortizaciones	7.622.03	41419 73	80597 16
Activo Circulante:			
Mercaderías			2205880 30
Activo Disponible:			
Caja		1300 —	
Bancos		74686 55	
Cheques en cartera		56994 22	132980 77
Activo Exigible:			
Deudores en cta. cte.		738541 93	
Pagarés en cartera		485 50	
Depósito en garantía		200 —	739227 43
Activo Transitorio:			
Adelantos para el nuevo ejercicio			11967 44
Activo Nominal:			
No existe.			
			3170662 10
Cuentas de Orden:			
Contratos de cambio		1603038 43	
Depósito de acciones en garantía:			
Del Directorio	15.000.—		
Otros títulos	1.091.50	16091 50	
Documentos descontados		71723 70	1690853 63
			4861515 73

PASIVO		Parciales m$n.	Totales m$n.
Pasivo no Exigible:			
Capital suscripto		500000 —	
Reserva legal		957 84	500957 84
Pasivo Exigible:			
Cuentas a pagar		53095 64	
Acreedores varios		2413188 14	2466583 78
Pasivo Transitorio:			
Cuentas que corresponden al ejercicio vencido			81999 75
Ganancias y Pérdidas:			
Saldo del año anterior		4934 55	
Utilidad del ejercicio		116186 18	121120 73
			3170662 10
Cuentas de Orden:			
Contratos de cambio		1603038 43	
Depositantes de acciones en garantía			
Directorio	15.000.—		
Otros títulos	1.091.50	16091 50	
Descuentos con firmas de terceros		71723 70	1690853 63
			4861515 73

F. A. Vila, presidente. — G. Makower, vicepresidente y gerente general. — C. Ernesto Niebuhr, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al 2do. Ejercicio al 30 de Junio de 1940

DEBE	m$n.	m$n.
Amortizaciones:		
s/Instalaciones	926 08	
s/Muebles y útiles	3018 13	
s/Automóviles y camiones	7622 03	11566 24
Gastos generales:		
Sueldos, alquiler, gastos de viaje, propaganda, suscripciones, gastos legales, seguros, viáticos, servicio médico y gastos generales		738488 74
Impuestos y sellos		90312 74
Pérdida de cambio		82602 82
Beneficio:		
Saldo del ejercicio anterior	4934 55	
Utilidad del ejercicio actual	116186 18	121120 73
		1014091 27

HABER	m$n.	m$n.
Saldo anterior		4934 55
Mercaderías		1036117 54
Ingresos varios		3039 18
		1014091 27

F. A. Vila, presidente. — G. Makower, vicepresidente y gerente general. — C. Ernesto Niebuhr, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Enero 16 de 1941.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad, se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Carlos de la Torre, Jefe de la Inspección General de Justicia. e.23 jun.-N.°....-v.23 jun.

(1649)

BROMBERG Y COMPAÑIA

Sociedad Anónima Comercial

Calle Moreno 970 — Buenos Aires
Fechas de autorización por el Poder Ejecutivo: 12 de Abril de 1927 y 4 de Enero de 1938
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 18 de Mayo de 1927 y 26 de Abril de 1938

CAPITAL:
Autorizado. . . . . $ 6.000.000.— m|n.
Suscripto . . . . „ 4.500.000.— m|n.
Realizado. . . . . „ 4.500.000.— m|n.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1940

Aprobado por unanimidad por la 13.ª Asamblea General que tuvo lugar el 30 de Octubre de 1940.

ACTIVO		m$n.	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
I. Activo Fijo:				
Inmuebles al precio de adquisición			518.033.06	
Muebles y útiles		68.516.18		
Menos: amortización anterior	67.387.46			
Amortización del ejercicio	1.127.72	68.515.18	1.—	
Instalaciones		70.970.60		
Menos: amortización anterior	70.970.60			
Amortización del ejercicio		70.970.60		
Vehículos		65.979.25		
Menos: amortización anterior	65.979.25			
Amortización del ejercicio		65.979.25		518.034.06
II. Activo Circulante:				
Mercaderías en existencia, en consignación y en tránsito			3.574.786.55	
Títulos y acciones:				
m$n. 602.300.— nominales en Títulos Nacionales y Provinciales al valor de su cotización bursátil al 30|6|40 (pesos m|n. 161.800.— nominales depositados en garantía de licitaciones)			496.526.—	
Acciones y debentures de otras sociedades			862.250.—	4.933.562.55
III. Activo Disponible:				
Caja en existencia			88.470.15	
Bancos			292.674.58	381.144.73
IV. Activo Exigible:				
Deudores en cuenta corriente:				
Clientes varios	2.091.599.36			
Reparticiones públicas	668 530 65	2.760.130.01		
Cuentas corrientes de compañías asociadas y empleados		109.527.90		
Deudores garantizados con hipotecas, prendas agrarias, títulos en depósito, etc.		1.015.082.38		
Obligaciones a cobrar		268.140.51		
Depósitos en garantía de licitaciones		11.223.15	4.164.103.95	
Menos: reserva para deudores dudosos			586.602.06	3.577.501.89
V. Activo Transitorio:				
Adelantos para ejercicios futuros			33.925.73	
Operaciones a liquidar			41.520.36	
Gastos sobre consignaciones			7.500.—	82.946.09
VI. Activo Nominal:				
No existe.				
				9.493.189.32
Cuentas de Orden:				
Mercaderías en consignación			63.010.05	
Títulos de terceros depositados para licitaciones o dados en préstamo			107.700.—	
Títulos y valores de terceros recibidos en garantía			289.014.22	
Obligaciones de Terceros:				
Descontadas		547.566.34		
Endosadas		1.103.385.24	1.650.951.58	
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			125.000.—	2.235.675.85
				11.728.865.17

PASIVO		m$n.	Parciales m$n.	Totales por capítulos m$n.
I. Pasivo no Exigible:				
Capital suscripto y realizado.			4.500.000.—	
Reserva legal.			310.000.—	
Reserva facultativa.			660.000.—	
Reserva para renovación de inmuebles....			142.000.—	
Reserva para deshaucio de empleados.....			170.000.—	5.782.000.—
II. Pasivo Exigible:				
Acreedores en cuenta corriente:				
Por mercaderías, gastos, etcétera	1.010.052.01			
Por mercaderías, créditos especiales.	163.180.59			
Letras a pagar.	55.428.75	1.228.661.35		
Accionistas y compañías afiliadas.	387.262.29			
Empleados y particulares ..	556.004.77	943.267.06	2.171.928.41	
Bancos:				
Obligaciones a pagar.		650.000.—		
Banco Hipotecario Nacional:				
Por hipoteca sobre la propiedad calle Cochabamba y Azopardo.		54.402.13	704.402.13	2.876.330.54
III. Pasivo Transitorio:				
Operaciones a liquidar y previsiones varias.				413.169.32
Ganancias y Pérdidas:				
Ganancia anterior.			124.420.45	
Más: utilidad del ejercicio.			297.269.01	421.689.46
				9.493.189.32
Cuentas de Orden:				
Comitentes de efectos en consignación...			63.010.05	
Títulos prestados para depósito en garantía de licitaciones.			107.700.—	
Terceros por títulos y valores depositados en garantía.			289.014.22	
Descuentos con firmas de terceros		547.566.34		
Obligaciones de terceros endosados......		1.103.385.24	1.650.951.58	
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			125.000.—	2.235.675.85
				11.728.865.17

O. Wetzler, presidente. — W. Krankenhagen, director titular. —

E. Crespo, síndico.

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1940

DEBE	m$n.	Parciales m$n.	Totales m$n.
Amortizaciones sobre:			
Muebles y útiles.		1.127.72	
Deudores:			
Pérdidas.	31.942.54		
Nuevas reservas.	19.569.98	51.512.52	52.640.24
Gastos Generales:			
Sueldos, peonajes, alquileres, propaganda, seguros, gastos de viaje, bonificaciones, útiles, etc.			719.280.39
Intereses, descuentos, comisiones			421.801.12
Patentes e impuestos.			48.746.14
Saldo de ganancia anterior		124.420.45	
Ganancia del ejercicio.		297.269.01	421.689.46
			1.664.157.35
HABER			
Saldo del ejercicio anterior.			124.420.45
Mercaderías.		1.190.564.63	
Intereses, cambios, comisiones:		333.102.94	1.523.667.57
Pérdidas Anteriores:			
Recuperadas.		2.973.29	
Reservas liberadas.		11.936.04	14.909.33
Ganancias sobre títulos.			1.160.—
			1.664.157.35

O. Wetzler, presidente. — W. Krankenhagen, director titular. —

E. Crespo, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Lovera.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Carlos de la Torre**, Jefe de la **Inspección General de Justicia.**

e.23 jun.-N.°....-v.23 jun.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894, y Victoria 1939, teléfonos 38-4418, 48-5415. — Avisa que Domingo A. Lez vende a Manuel Otero, su negocio de despensa, **Venezuela 1445**, domicilio constituído. — Reclamaciones ley mis oficinas.

e.17 jun.-N.° 5147-v.23 jun.

Scabbiolo & Cía., de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Humboldt 682, avisan: César Micheli y Humberto Gaiardo (Micheli & Gaiardo), venden a Manuel Figueira, bar **Velazco 202 esquina Lavalleja 494**, donde se domicilian.

e.17 jun.-N.° 5152-v.23 jun.

Alberto A. Galvagni venderá a Héctor C. Roveda, la farmacia calle **Cabildo 1001, domicilio de ambos.** — Reclamaciones escribanía Belçaguy, Avenida de Mayo 749.

e.17 jun.-N.° 5164-v.23 jun.

Emilio Calatayud, martillero público, con oficinas Sgo. del Estero 371, avisa: que Flora Ordas de García vende a Enrique Recordon, su negocio despacho de pan, Pozos 241. Domicilio y reclamos ley mis oficinas.

e.17 jun.-N.° 5144-v.23 jun.

Al comercio: Francisco Pérez Rodríguez, martillero público, con oficinas en Bartolomé Mitre 1747, U. T. 38-8294 y 8175, avisa, que: Gumersindo Botana vende a Manuel Varela quien se hace cargo del activo y pasivo del negocio de confitería denominado "San Juan de Flores", **Rivadavia 7020**, domicilio del comprador. Domicilio vendedor y reclamos de ley, interpóngase en mis oficinas.

e.17 jun.-N.° 5146-.23 jun.

La sociedad colectiva Compañía Argentina Cal-Chaquí Feitis & Cía., transfiere parte de su activo y pasivo a la "Cal-Chaquí Sociedad Anónima Comercial e Industrial", ambas con domicilio **Lavalle 391**, y dedicadas a la venta de materiales de construcción. Escrituras y reclamos, escribano Alberto Rillo, Reconquista 331.

e.16 jun.-N.° 5091-v.2_ jun.

Montanelli Hnos., con oficinas en Tucumán 1443, U. T. 37-1735, rematarán las maquinarias y existencias que constituyen la herrería de obras de propiedad del señor Alfonso Provervio, calle **Tres Arroyos 1344**, el 24 de junio, a las 14 horas. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e.16 jun.-N.° 5104-v.2 jun.

Al comercio: Se hace saber por el término de cinco días que los señores Vázquez Hermanos con domicilio en la Avenida Francisco Beiró N.° 4271, han vendido a doña María Esther Sturla de Carbonell, domiciliada en la calle Francisco Beiró 4271, el negocio de panadería y confitería que tienen instalado en **Francisco Beiró 4271**, debiendo hacerse los reclamos pertinentes al comprador en su domicilio denunciado. — Buenos Aires, Junio 16 de 1941.

e.17 jun.-N.° 5171-v.23 jun.

Martín Bisáñez, balanceador público, oficinas Pozos 33, comunica que Manuel Canteli vende a Florencio Corujo Cueto y Faustino Nosti Cueto, almacén comestibles y bebidas **Carlos Calvo 3700**, todos allí domiciliados. Reclamos ley mis oficinas.

e.16 jun.-N.° 5106-v.21 jun.

Al comercio: Pascual A. Fernández, balanceador y martillero público, oficinas Cangallo 1633, comunica que con su intervención el señor Francisco García Martín, vende libre de pasivo al señor Enrique V. Zappi, el negocio de peluquería, reventa de lotería y cigarrería, denominado "Rex", establecido en esta Capital, calle **Pueyrredón N.° 1421**, domicilio de los contratantes, reclamaciones término de ley, en mis oficinas. — Buenos Aires, 16 junio de 1941.

e.17 jun.-N.° 5165-v.23 jun.

Martín Bisáñez, balanceador, Pozos 33, comunica que Juan Dissette vende su parte mitad indivisa negocio pizzería, despacho vinos y cervezas "Sportman", **Pueyrredón 59** a su condómino Carlos Ricaldoni, ambos allí domiciliados. — Reclamos mis oficinas.

e.17 jun.-N.° 5168-v.23 jun.

Andrés López, avisa que vendió libre gravamen a su socio Carlos Rosatti su parte mitad restaurant, canchas de bochas, sito en **Entre Ríos 1250**, sus domicilios. — Reclamos ley, en el mismo negocio.

e.17 jun.-N.° 5170-v.23 jun.

Avisa J. C. López, balanceador, Paraná 196. La señora Rosa Levis vende al señor Juan Koseff, su restaurant, **L. N. Alem 904|6**, domicilio de ambos. Reclamos mis oficinas.

e.16 jun.-N.° 5094-v.2. jun.

"Indartex" Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Corrientes 5965 vende al señor Maximiliano Fleischer, con domicilio en la calle Canning N.° 1289 el fondo de su comercio de industria textil, sita en la calle **Corrientes N.° 5965**. — Reclamaciones de ley en el estudio del doctor Lázaro Freidenberg, Tucumán 1441, tercer piso, departamento 5.

e.17 jun.-N.° 5172-v.23 jun.

Prados, Martínez y Compañía, con negocio de panadería y fidcería, sito **España N.° 68**, transfiere activo y pasivo a "Castel y Compañía". Reclamos término legal, calle España N.° 301. Formosa, domicilio de las partes.

e.21 jun.-N.° 5290-v.26 jun.

Franco, Ruiz y Cía., Alberti 131, comunican: José Pazos y Andrés Daneri venden a Luis Nonvalito y Miguel Tuella, su negocio carnicería calle **Uruguay número 250**, sus domicilios. — Reclamos ley nuestras oficinas.

e.21 jun.-N.° 5262-v.26 jun.

Franco, Ruiz y Cía., Alberti 131, comunican: el señor Primo Biglieri vende al señor José Fernández, su negocio peluquería, calle **Larrea número 88**, su domicilio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e.21 jun.-N.° 5263-v.26 jun.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez y Compañía, se vende el negocio de panadería mecánica y repartos, establecido en esta Capital, en la calle **Avenida San Martín número 4899** y anexo del mismo, sito en la calle **Simbrón número 3727**. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, calle Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. Vendedor: Joaquín Villaverde, Avenida San Martín 4899. Comprador: José Dávila, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal.

e.21 jun.-N.° 5271-v.26 jun.

Barba, Bernengo y Cía., martilleros públicos, oficinas Bmé. Mitre 1656 y Av. F. Enciso 4406, avisan: el 23 del corriente mes rematarán librería **Cangallo 1681**, orden su dueño Tomás Dolz. Reclamos a nuestras oficinas.
e.17 jun.-N.° 5122-v.23 jun.

Domingo Ponce vende a Juan C. y Prudencio Pozo, su despacho de aduana, calle **Defensa 375**. Reclamos de ley escribanía Cafferata-Viale, Diagonal Norte 1119, 35-1635, domicilio de las partes.
e.17 jun.-N.° 5157-v.23 jun.

Avisan: Francisco Graziano e Hijo, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Alvarez Thomas 1860, U. T. 51-2300, que el señor José Skerlavaj, vende al señor Ricardo Lisiak, su parte del negocio de restaurant, sito **Warnes 2275|77**, domicilio de las partes, activo y pasivo a cargo de la nueva firma "Michel y Lisiak".
e.17 jun.-N.° 5158-v.23 jun.

Viuda de Font y Hermanos, con negocio de ramos generales, establecida en **Laguna Blanca (Territorio Formosa)**, avisa, a efectos artículo 2, Ley 11.867, que transfiere activo y pasivo a Miguelina C. viuda de Font. Reclamos al autorizante, escritura correspondiente Juez de Paz de Clorinda (Territorio indicado). — Laguna Blanca, Junio 10 de 1941. — El Juez de Paz de Clorinda.
e.17 jun.-N.° 5160-v.23 jun.

Avísase que José De Palma, vende libre gravámenes a Egidio De Palma, la parte que le corresponde del negocio de carnicería, calle **Juramento 1799**. — Reclamaciones ley al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.
e.17 jun.-N.° 5129-v.23 jun.

Escribanía Leopoldo Seoane, Sarmiento 989, avisa: que Eladio Carlos y Vicente Rogelio Somoza, únicos componentes de la Sociedad de hecho "Somoza Hermanos" venden a Carlos Grillo, el negocio de imprenta, ubicado en esta Capital, calle **Humboldt N.° 2090**, domicilio de las partes. — Reclamos en mi oficina.
e.17 jun.-N.° 5130-v.23 jun.

Avisan Colombo y Garbero de la Asociación Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Moreno 1796 esquina Entre Ríos, teléfono 38-1817 que Antonio Paternó, vende libre gravamen a Antonio M. Lombardero la despensa, vinos y cervezas envasados, sito esta ciudad, calle **Inclán 3901 esquina Castro**, domicilio éste ambas partes.
e.17 jun.-N.° 5131-v.23 jun.

Comunico: Que el negocio de almacén y ramos generales "La Puerta del Sol", propiedad de don Jaime Parra Ballesta, situado en calle Colón esquina Malvinas, en esta localidad, será transferido a los señores Juan Malina y Antonio Mikula (h.), que bajo el mismo nombre continuarán sus operaciones. — Reclamos de ley, ante el escribano Mauricio Rueda, Pellegrini 553, donde las partes constituyen domicilio legal. — Pcia. R. Sáenz Peña, Chaco, Junio 14 de 1941.
e.17 jun.-N.° 5132-v.23 jun.

(1) Marcos Polack vende a Leivi Polack, comercios venta de aceites lubricantes, **Martín García 401 y Chubut 501**, domicilio de las partes. — Reclamos doctor Juan Repún, Cangallo 2324.
e.17 jun.-N.° 4997-v.23 jun.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Avisa C. Peiteado, con oficinas Victoria 676: La señora Julia Aniceto, vende al señor Francisco Serpente, el negocio de pensión sito **Esmeralda 589, del departamento dos, primer piso** (domicilio de ambos). — Reclamos mis oficinas.
e.17 jun.-N.° 5145-v.23 jun.

Scabbiolo & Cía., de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Humboldt 682; avisan: Servando Alvarez vende café, bar restaurant, **Córdoba 4696-700 esquina Malabia 1199** a José Abal Melcón, domiciliados en el negocio.
e.17 jun.-N.° 5153-.23 jun.

González y Cía., balanceadores, oficinas Moreno 1531, avisan: Albertino Calvo vende a Darío Sánchez Sáa, negocio chocolatería y lunch, sito calle **Rivadavia N.° 1446**, domicilio ambos. — Reclamaciones Ley 11.867, nuestras oficinas. González y Cía.
e.17 jun.-N.° 5137-v.23 jun.

González y Cía., martilleros públicos, Moreno 1531, avisan: José I. Pérez vende a José Miguens y Faustino Villanuestre, negocio restaurant, vinos, cervezas, calle **Patricios 11**, domicilio contratantes — Reclamaciones ley nuestras oficinas.
e.17 jun.-N.° 5138-v.23 jun.

Franco, Ruiz y Cía., Alberti 131, comunican: el señor Joaquín Meana, vende al señor Isidoro Ottolina, su negocio fiambrería y quesería, calle **Rivadavia N.° 2751**, sus domicilios. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e.17 jun.-N.° 5139-v 23 jun.

Oficina Jaitin-Jaimovich. — Ecuador 415, avisa que Elías Koren vende a José E. Fernández y Atilano G. Iglesias, su almacén, calle **Guardia Vieja 3500**, domicilio de ambas partes.
e.17 jun.-N.° 5150-v.23 jun.

Ortiz y Berasategui, martilleros, Victoria 724, avisan: Andrés Vázquez, vende despensa comestibles y bebidas alcohólicas envasadas **Australia 2720** a Joaquín Méndez. — Reclamaciones ley, Victoria 724, domicilio de las partes.
e.17 jun.-N.° 5151-v.23 jun.

Aviso: Pedro Bermúdez que vende su negocio de fonda y despacho de bebidas, **Patricios 1871**, a José Ramos. Reclamos de ley en el mismo, domicilio de las partes.
e.17 jun.-N.° 5143-v.23 jun.

Avisa Raquel Fuchman o Fusman que vende a José Cesario su negocio de despacho de pan ubicado en la calle **Luis Viale N.° 2102**. Las partes constituyen domicilio en la calle Juramento N.° 5190.
e.17 jun.-N.° 5133-v.23 jun.

Aviso: Manuel Trigo vende su negocio de lechería, calle **Caseros N.° 4026**, al señor Juan Antonio Alvarez. — Reclamos mismo negocio, domicilio constituído. — Buenos Aires, 16 de Junio de 1941.
e.17 jun.-N.° 5135-v.23 jun.

González y Cía., balanceadores, Moreno 1531, avisan: Eugenio Bianchi vende Tomasa Chimento y Ernesto José Bassino, que girarán "Chimento y Cía.", panadería y facturería, **Charcas N.° 1687**, domicilio contratantes. — Reclamaciones ley nuestras oficinas.
e.17 jun.-N.° 5136-v.23 jun.

Se hace saber que Daniel Cueva vende a Ernesto Cueto su carnicería calle **San Juan 4252**, domicilio de ambos contratantes. — Interpónganse reclamaciones de ley.
e.17 jun.-N.° 5141-v.23 jun.

Se hace saber que **Carlos Talloni** vende a Genaro **Martino**, el negocio de carnicería calle **Monte Dinero 799 esquina Añasco 1705**, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros, Junín 364.
e.21 jun.-N.° 5264-v.26 jun.

Los señores Enrique o Henry Lubinski y José Huberman Waisman, ceden y transfieren a favor del señor Jacobo Huberman Spritzman, la totalidad de las partes que cada uno de ellos posee en la Tintorería Industrial del Río de la Plata, **Sociedad de Resp. Ltda.**, establecida con negocio de tintorería y fábrica de apresto y otras ramas de la industria textil, en la calle **Carlos Berg N.° 3651**, la que queda así disuelta, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma, el cesionario don Jacobo Huberman Spritzman. Reclamos: Escribanos José Steinman y Mario F. Ascochilo, Reconquista 336, domicilio de las partes.
e.21 jun.-N.° 5284-v.26 jun.

"De Negri & Viñas", Publicidad Industrial (Letreros Luminosos), de **Carlos Pellegrini 871**, domicilio contratantes, disuélvese por retiro socios Federico Viñas. — Activo y pasivo a cargo Angel De Negri. — Reclamos Junín 364.
e.21 jun.-N.° 5265-v.26 jun.

Avisan: Castro López y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina calle Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención Saladina Fonteboa vende a Joaquín Loureda la parte que le corresponde del negocio de almacén de comestibles y bebidas "El Rivero" que explotaban en común, sito en esta ciudad, calle **Victoria N.° 1101 esq. Lima**, haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo Joaquín Loureda. Reclamaciones dentro del término de ley en el negocio, domicilio de las partes.
Buenos Aires, 21|6|1941. — Castro López y Cía.
e.21 jun.-N.° 5.294-v.26 jun.

Se hace saber por cinco días que el señor Enrique Alberto Avellá venderá su negocio de taller de gomería y accesorios para autos, sito en la **Avenida del Tejar N.° 3589**, a los señores Eugenio Díaz y Emilio Barbieri, por ante el Escribano Héctor Castañeda, Florida 32, donde las partes constituyen domicilio y deben dirigirse las reclamaciones dentro del término de ley. — Buenos Aires, 19 de Junio de 1941.
e.21 jun. N.° 5296-v.26 jun.

Aviso disolución "C. Gamba y Cía.", negocio tejidos **Alsina 1119, haciéndose** cargo activo-pasivo Constantino Gamba, retirándose comanditario José Gamba, domicilio partes el negocio. Reclamos ley, Escribanía Maler, Lavalle 1334.
e.21 jun. N.° 5.297-v.26 jun.

Silvestre Zaquieres, Cangallo 2752, avisa María Zulema Turini viuda de Augusto Barthet venderá a Hilda Catalina Albertina Bohne y Manuel Herrán, su despacho pan, facturas, **San Blas 3071**, domicilio de ambas partes.
e.21 jun.-N.° 5268-v.26 jun.

Zorzano y Rouco, oficinas en la calle Misiones 222, avisan se ha disuelto la sociedad de hecho que tenían entre sí en el ramo de balances y comisiones, quedando el activo y pasivo a cargo del señor Zorzano, quien seguirá actuando en el mismo ramo y en las mismas oficinas. Reclamos ley, Misiones 222, domicilio de las partes.
e.21 jun.-N.° 5269-v.26 jun.

Kihei Funai vende a Tenzo Nishizaka, su negocio de tintorería, situado **Entre Ríos 215**, donde se domicilian ambos contratantes. Reclamaciones ley, mismo domicilio.
e.21 jun.-N.° 5270-v.26 jun.

Al comercio: se hace saber al comercio en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.° de la Ley N.° 11867, que la Sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "Gmo. Neumann y Compañía", dedicada a la explotación de los negocios de compraventa de pianos, música y de todo instrumento musical, establecido en la calle **Maipú N.° 235**, transfiere todo su activo y pasivo, a la nueva sociedad que se denominará "Establecimiento Musical "Neumann" Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Maipú 235. Las reclamaciones deben efectuarse dentro del término legal. Interviene el escribano Oscar E. Carbone, con domicilio en la calle Lavalle N.° 6...
e.21 jun.-N.° 5279-v.26 jun.

Silvestre Zaquieres, oficinas Cangallo 2752, avisa que por su intermedio la señora Luisa Calloni de Bouso venderá a Antonio Castrillón, su despacho de pan y facturas, **Moreno 1463**, domicilio de ambas partes.
e.21 jun.-N.° 5267-v.26 jun.

Dante S. Tassara avisa que con su intervención Alfredo Barreira vende a Ramón Gil y Elías García, su negocio de restaurant y parrilla, sito en la calle **Estados Unidos N.° 970**. Reclamos de ley a mis oficinas. Lavalle 1474, 7to. B., domicilios de las partes.
e.21 jun.-N.° 5289-v.26 jun.

Aviso: Raúl C. Marante, martillero público, con oficinas en México 2050, que don Shinji Maeyoshimoto vende a don Shigeo Konishi, el negocio de tintorería y planchado, ubicado en la calle **Paraná número 341**. Reclamos término de ley en mi oficina, donde las partes constituyen domicilio.
e.21 jun.-N.° 5276-v.26 jun.

Se avisa que los señores Horacio Sanfiz, Juan Médici y Salustiano Sánchez, venden al señor José Sanfiz, la parte que tenían en la sociedad "José Sanfiz y Cía.", integrada por los vendedores y el comprador y que giraba en esta plaza en el ramo de garage, en la calle **Carabobo 269**, domicilio éste que constituyen también todos los contratantes.
e.21 jun.-N.° 5281-v.27 jun.

Ana Joel de Bok vende el negocio de molienda y venta de café, bombones, golosinas, té y anexos, sito en la calle **Belgrano 3395**, a don Primo Domingo Magrini. Reclamos de ley escribano Alberto L. Pippo, Diagonal Roque Sáenz Peña 628, 2.° piso, domicilio de los contratantes.
e.21 jun.-N.° 5298-v.26 jun.

Néstor Mondelo, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen número 1692, vende a Raúl Muscar, con domicilio en Tacuarí número 114, su negocio de taller de sastrería, sito en la calle **Bernardo de Irigoyen número 1692**. — Reclamaciones de ley, en el estudio del doctor Bocalandro, calle Tucumán número 1441, 3er. piso, Dto. 5.
e.21 jun.-N.° 5301-v.26 jun.

La Sociedad Verre-Safores-Hernández, domiciliada en la calle **Rivadavia 827, piso 1.°** se ha disuelto parcialmente, cediendo el señor Manuel Hernández sus derechos a los señores Verre-Safores, que se hacen cargo del activo y pasivo. Oposiciones a Verre-Safores en el domicilio social, domicilio contratantes.
e.21 jun.-N.° 5302-v.26 jun.

Se hace saber al comercio, que el socio Ignacio Robustiano Barreiro, transfiere su parte en la sociedad de hecho, Barreiro y Compañía, **Nahuel Huapi 5893**, dedicada a la venta de jabón, velas y demás similares, al señor Guillermo Muela. Reclamaciones dentro del término de ley, en la escribanía Spotorno, Esmeralda 155, donde las partes constituyen domicilio.
e.21 jun.-N.° 5274-v.26 jun.

Rodolfo Lo Gullo, domiciliado en Conesa 1121, vende a Adolfo A. Martínez, domiciliado en 11 de Septiembre 3777, el negocio de peluquería, sito en la calle **11 de Septiembre 3797**, de esta Capital. Reclamos por el término de ley, en el mismo.

e.18 jun.-N.° 5192-v.24 jun.

Emilia Sverdlik vende a Roberto M. Torres, su negocio de farmacia, denominada Radium, sita en la calle **Cabildo 2402 y 2408**. — Reclamaciones escribanía de Carlos A. Mugaburu, Sarmiento 722, piso 1.°, donde las partes constituyen domicilio.

e.19 jun.-N.° 5247-v.25 jun.

El escribano Alfredo M. Savastano, hace saber que los señores Agustín Ramón Canosa y don José Canosa, venden a don Rogelio Melchor Fernández y José Pérez, el negocio de panadería y afines que tienen establecido en esta Capital en la calle **Universidad 969**, que también es co-propietario del mismo el señor Ramón Canosa. Los compradores en unión del nombrado Ramón Canosa, constituirán una sociedad comercial colectiva para seguir explotando dicho negocio, haciéndose cargo esta sociedad del activo y pasivo del referido negocio. Los compradores y vendedores se domicilian en la calle Gualeguay 1388, donde se formularán todas las reclamaciones que sean precisas.

e.19 jun.-N.° 5226-v.25 jun.

Alfonso Cadós, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Junín 677, avisa: que el señor Antonio Aznár vende a los señores Jesús Valcarce Puente y José Valcarce Puente, su negocio almacén de comestibles, venta bebidas alcohólicas y despacho de vinos y cervezas, calle **Nahuel Huapí número 3245|49 esq. Avda. del Tejar número 2801**, donde se domicilian los contratantes.

e.19 jun.-N.° 5248-v.25 jun.

Los señores Boris Tarnaruber y José Smith, domiciliados en Acasuso 5525, transfieren su negocio de fábrica de llaves y artículos de fantasía de metal, ubicado en la calle **Acasuso 5525**, a los señores León Crasiuc y José Smith, domiciliados en Acasuso 5525. — Reclamos de ley: Mauricio Rabinovich, Esmeralda 155.

e.19jun.-N.° 5251-v.25 jun.

Al comercio: Victoriano Cordero vende su negocio de lechería y anexos situado **Ituzaingó 761**, su domicilio, a Hilario Baigorri, domiciliado Lavalle 4865. Reclamos al domicilio del comprador dentro término ley.

e.19 jun.-N.° 5252-v.25 jun.

Mosquera y Lera, martilleros públicos, oficinas Talcahuano 52, avisan: se vende negocio restaurant, **Caseros 2200**, domicilio contratantes. Vendedor: Sergio Onís Inés. Compradores: Segundo Pardo y Severino Fernández. Reclamos de ley.

e.19 jun.-N.° 5253-v.25 jun.

([1]) José Velasco, con oficina en la Avenida de Mayo 1439, avisa que por su intermedio Emilio Francisco Angel Gallina venderá a Gabriel Schwarcz, su establecimiento de farmacia denominado "Pasteur" sito en esta Capital, calle **Nazca 2001 esquina San Blas**, domicilio de ambos contratantes. — Reclamaciones, término de ley, en mis oficinas.

e.19 jun.-N.° 5066-v.25 jun.

([1]) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Avisa José Martínez, San José 143 que: Bonifacio Sainz vende a Raúl Martínez y Segundo J. Castro ("Martínez y Castro"), café, restaurant, bebidas y cancha de bochas, calle **Donato Alvarez 1350**, domicilio ambas partes.

e.18 jun.-N.° 5198-v.24 jun.

Avisan: Milo, Gabieiro y Díaz Méndez, balanceadores y martilleros públicos, oficina Alsina 912, U. T. 37-3583; Eugenio Ares vende a Manuel Rodríguez Galbán su negocio de "almacén y bar", sito en **Luis Sáenz Peña 1999**, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e.18 jun.-N.° 5179-v.24 jun.

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia N.° 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo a los señores José Entenza, Eduardo Martínez y José Triñanes, domiciliados en Rivadavia 2362, mi negocio de panadería mecánica, sito en la calle **Bernardo de Irigoyen N.° 734|40**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley, en las oficinas de los intermediarios. — Vendedora: Zulema Foppiano, Bernardo de Irigoyen 734|40. — Buenos Aires, Junio 17 de 1941.

e.18 jun.-N.° 5181-v.24 jun.

Al comercio: Avisamos que por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en esta Capital, calle Rivadavia N.° 2362, denominadas "La Intermediaria", vendemos a los señores Perfecto Barbeito, Manuel Martínez, Jorge Martínez y Miguel Martínez, domiciliados en Rivadavia 2362, nuestro negocio de panadería mecánica, sito en la calle **Cuenca números 1856|58**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. — Vendedores: José Rieiro, Toribio Ferreiro y Antonio Lema, Cuenca 1856|58. — Buenos Aires, Junio 17 de 1941.

e.18 jun.-N.° 5182-v.24 jun.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Cía., se vende el negocio de panadería mecánica y repartos, establecido en esta Capital, en la calle **Cabrera número 4700 esq. a la de Malabia**. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, calle Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. — Vendedor, Benigno Calvo, Cabrera 4700, comprador, Manuel Carames Martínez, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal.

e.18 jun.-N.° 5183-v.24 jun.

Se hace saber que Vicente Bovolo vende a los señores Pedro, Juan Pablo y Carolina Bovolo, la cuarta parte que le corresponde en el negocio de herrería que con los compradores posee en la calle **Trelles 2631|33**. — Reclamos dentro de término legal en la calle Trelles 2633, donde las partes constituyen domicilio.

e.18 jun.-N.° 5187-v.24 jun.

Se hace saber que el señor Luis Pedro José Mestorino vende a la señora Elba Delgado de Costa y señorita Nélida Casiana Costa, su negocio de casa de té y comida, denominado "Guethary", instalado en la calle **Uruguay N.° 1031**. Reclamos de ley escribanía del Dr. Agusto F. A. Rossi, Avda. de Mayo N.° 760, donde la partes constituyen domicilio. Este edicto anula cualquiera otra publicación anterior.

e.18 jun.-N.° 5218-v.24 jun.

J. M. Galcerán, martillero público, oficinas Sarmiento 1479, avisa Manuel Rey de la firma Cardeso y Rey con fiambrería en calle **Viamonte 844**, vende a Luis García su parte mitad indivisa que le corresponde de dicho negocio, haciéndose cargo de activo y pasivo los socios Cardeso y García, domiciliados en el mismo negocio, donde deben hacerse los reclamos ley.

e.18 jun.-N.° 5188-v.24 jun.

Propalam Publicidad, Sociedad de Resp. Ltda., con agencia de publicidad en la calle **Reconquista 336**, vende a don Federico A Sívori, domiciliado en la calle Lavalle número 407, todos los derechos que le corresponden sobre la enseña comercial "Propalam Publicidad". — Reclamos: escribanos José Steinman y Mario F. Asconchilo, Reconquista 336, domicilio ambas partes.

e.18 jun.-N.° 5176-v.24 jun.

Se hace saber por el término de ley, que la razón social "Arpe Hermanos", con domicilio legal en la calle Directorio 2353, que se dedica a la explotación de la elaboración y saladero de tripas, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma, el socio señor Manuel Domingo Arpe. — Dicha disolución se efectuará por ante el escribano Basilio Zarlenga, con domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 615, donde se harán las reclamaciones de ley.

e.18 jun.-N.° 5190-v.24 jun.

Antonio Luis Verdina y Juan César Verdina, que giran "Luis Verdina e hijo", venden a Alfredo Onofre Villanueva, el almacén de comestibles y líquidos, **Avenida Montes de Oca 696 esquina Aristóbulo del Valle 1693|99**, Capital, domicilio de ambas partes. — Reclamos en ley. — Intervinieron los balanceadores, Sres. M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251. — Buenos Aires, junio 18|1941.

e.18 jun.-N.° 5209-v.24 jun.

Domingo Parapugna vende y transfiere su carnicería de la calle **José Enrique Rodó 6483**, a Juliana Dolores Otárola de Montanari, domiciliada en la misma. — Reclamaciones de ley en el domicilio del vendedor, Cochabamba 3315.

e.18 jun.-N.° 5211-v.24 jun.

La sociedad Campos y Vernet, instalada con venta y reparación de aparatos de radiotelefonía y afines, en **Santa Fe 1256**, bajo el nombre de Casa Camver, hace saber que ha sido disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Emilio Nicolás Vernet Basualdo. Reclamaciones término legal: Santa Fe 1256, domicilio de las partes.

e.18 jun.-N.° 5220-v.24 jun.

José V. Creus, martillero público, avisa: que el señor Miguel A. Galluzzi vende su negocio de fiambrería sita calle **Cuenca 2182**, domicilio de las partes, a los señores Carrega Hnos., oficinas Río Bamba 358.

e.18 jun.-N.° 5221-v.24 jun.

Avisa Carlos Fernández, balanceador y martillero público, de la Asoc. de Balanceadores y Mart. Públic., oficinas Independencia 3478, U. T. 45-8963, que Modesta Alfonso de la Paz vende a Eleuterio V. Villares, lechería **Viamonte N.° 359**, domicilio ambas partes. — Reclamos mis oficinas.

e.18 jun.-N.° 5215-v.24 jun.

Avisa Manuel Cayo, balanceador, oficinas Lima 537, que por su intermedio Urcesino Rodríguez vende a Atilano Alonso, la parte mitad que le corresponde del almacén y bebidas alcohólicas, sito **Venezuela 501 esquina Bolívar 497**, domicilio de las partes y donde deben presentarse los reclamos ley, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo.

e.18 jun.-N.° 5194-v.24 jun.

Avisa Manuel Cayo, balanceador, oficinas Lima 537, que se vende el negocio de despensa, comestibles al por menor, sito calle **Directorio 3501 esquina Dolores 495**, domicilio ambas partes. Vendedor: Diego Ortiz. Comprador: Jaime Lozano. Reclamaciones término ley, a mis oficinas.

e.18 jun.-N.° 5196-v.24 jun.

Avisa Manuel Cayo, martillero público, oficinas Lima 537, que por su intermedio se vende el restaurant, despacho vinos, cervezas, sito calle **Chilabert 6999 esquina Avenida General Paz**, domicilio ambas partes. Vendedores: Juan Maiocchi y Rodolfo Zanettini. Compradora: Trinidad Antonia Roldán. Reclamos ley a mis oficinas.

e.18 jun.-N.° 5195-v.24 jun.

El día 26 del corriente. a las 14 y 30 horas procederé a la subasta del establecimiento mecánico, sito **Juncal 4669** de esta Capital, por cuenta y orden de su dueño, L. Guerrero. — Reclamos Ley 11.867 en mis oficinas, 570 Caseros, U. T. 26-1980.

e.17 jun.-N.° 5126-v.23 jun.

Guillermo P. Míguez, martillero y balanceador público, oficinas Larrea 24—47-5661, vende despensa comestibles y despacho bebidas, **Varela 1202**, vendedores Salvador Santapaola y Víctor Santapaola, domiciliados Larrea 24, comprador Raimundo García, domiciliado negocio.

e.17 jun.-N.° 5127-v.23 jun.

Avísase que Buenaventura Ruggiero vende a Antonio Quiñoa, la parte que le corresponde del negocio de heladería, café, bar, denominado "Nápoli en Buenos Aires", calle **Corrientes 1752**, quedando el activo y pasivo a cargo del camprador. — Reclamaciones ley al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.

e.17 jun.-N.° 5128-v.23 jun.

Avisa: José Cías González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia 1727, T. 38-7842, que Jesús Francisco vende a Aniceto Revenga, la parte que le correspondía en el negocio de restaurant y despacho bebidas alcohólicas, calle **Avenida Juan B. Justo 3691|99**, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Aniceto Revenga. Reclamaciones de ley en el mismo negocio, domicilio ambos contratantes.

e.18 jun.-N.° 5204-v.24 jun.

José Osorio venderá su despacho de pan y facturas calle **Directorio N.° 6024**, su domicilio, a Hipólito Sison, domiciliado calle Larrea 236. — Reclamos de ley interpónganse en "Oficina Gutiérrez", calle Larrea 236, Capital.

e.18 jun.-N.° 5216-v.24 jun.

Avelino Gutiérrez vende a José Martínez, su almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, calle **Jonte 5001|5**, domicilio de ambos. Rec. ley. Interviene martillero público J. A. Mesa, ofic. Bacacay 5264, 67-7359.

e.18 jun.-N.° 5189-v.24 jun.

Natal Cervini Barbieri, balanceador y martillero público, con oficina en la calle Portela 64, U. T. 67-7370 Floresta. Avisa: que con su intervención se firmó promesa de venta, para hacerse cargo el día 5 de julio de 1941, del negocio de lechería y anexos, sito en esta Capital, calle Girardot 1529. Vendedora Josefa N. de Longo. Comprador Arturo Vázquez, ambos domiciliados en la calle Portela 64, Capital, donde constituyen domicilio legal los contratantes. Reclamos término de ley. — Buenos Aires, Junio 19 de 1941.
e.19 jun.-N.° 5225-v.25 jun.

Avísase que Domingo Bilariño vende libre gravámenes a Eleuterio Rodríguez, su negocio chocolatería-lunch, calle Caseros 2499. — Reclamaciones ley, al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.
e.19 jun.-N.° 5228-v.25 jun.

Roberto Fermín Bolero, propietario de la farmacia y anexos calle Sarmiento 3499, Capital, conocida con el nombre de farmacia "Oribe", vendió a Leonor Blitzer. — Domicilio de las partes: Sarmiento 3499. — Reclamos términos Ley 11.867.
e.19 jun.-N.° 5234-v.25 jun.

Jordano Ascensio, balanceador, Lima 411, 37-3952, avisa: José López y Jesús Iglesias venden su café bar, Córdoba 1669 a Manuel Rodiño y Vicente García. — Reclamaciones ley mis oficinas domicílianse partes.
e.19 jun.-N.° 5239-v.25 jun.

Por Victorino García, Rivadavia 2617, teléfono 47-7376, Juan Gibert vende su despacho de pan-facturas y helados, sito Irigoyen 79 y 81, donde se domicilia a Aquilino Fernández, domiciliado Rivadavia 2617. — Reclamaciones ley.
e.19 jun.-N.° 5241-v.25 jun.

Ignacio Abaigar vende su mitad indivisa del negocio de fábrica de carros y corrocerías, sito en la calle Segurola 668 a don Lino Domingo Paganini. Domicilio vendedor: Segurola 668. Domicilio comprador: Benito Juárez 2651. — Reclamos de ley; escribanía Banfi-Capparelli, Florida 440.
e.19 jun.-N.° 5242-v.25 jun.

Martín Bisáñez, balanceador y martillero público, oficinas Pozos 33, comunica que el miércoles 25 de junio rematará negocio restaurant-parrilla Azcuénaga 58 por cuenta y orden señor Angel Regueiro, allí domiciliado. — Reclamos mis oficinas.
e.19 jun.-N.° 5243-v.25 jun.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y despacho de bebidas y comidas, sito en esta Capital calle Tabaré número 1896 esquina Matanzas. — Vendedores: Evaristo López Carballo y Manuel Ricardo Pasantes, domiciliados en Talcahuano 256. — Comprador: Benigno Rodríguez, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 17 de Junio de 1941.
e.17 jun.-N.° 5155-v.23 jun.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles y despacho de bebidas sito en esta Capital calle Cerviño número 4699 esquina Sinclair. — Vendedor: José Prieto, domiciliado en Talcahuano 256. — Compradores: José López e Inocencio López, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 17 de Junio de 1941.
e.17 jun.-N.° 5154-v.23 jun.

Agustín Pacenza, domiciliado Pasaje Cacique 2665 vende su negocio almacén de comestibles, establecido calle Itaquí 1875, a Selig Kümmel, domiciliado Cachimayo 1460. — Reclamaciones en este último domicilio.
e.19 jun.-N.° 5244-v.25 jun.

José Cúneo, escribano, avisa que por su intermedio, don Luis José Anello, domiciliado en Chubut 181, vende a don Lucio Rivas, domiciliado en Chubut 181, el negocio de farmacia denominado "Rey", establecido en Corrientes 4656. — Reclamos de ley en mi escribanía, Esmeralda 61.
e.17 jun.-N.° 5123-v.23 jun.

Eduardo Durán, escribano con oficina en Diag. R. Sáenz Peña 628, avisa por término de ley que: Juana Mimi Kvaschnestry de Martinetto vende a don Emilio Rossi, su negocio de despensa, sito Nazca 305 esq. Bacacay. — Reclamos oficina del escribano, domicilio de las partes.
e.17 jun.-N.° 5124-v.23 jun.

Se hace saber por el término de ley que don Juan Brandimarte arrienda a la Sociedad Comercial Colectiva "Brandimarte Hermanos", la fracción C. de la chacra N.° 395, con su bodega para la elaboración de vinos, de cuyo activo y pasivo, se hace cargo la Sociedad locataria. — Reclamos: Escribano Romualdo Pellegrini, Fuerte General Roca, Río Negro.
e.17 jun.-N.° 5125-v.23 jun.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Cía, se vende el negocio de panadería mecánica y repartos, establecido en esta Capital calle Ruiz Díaz número 301 esquina a la de Diamante número 1302, y anexos del mismo, calle Wenceslao Villafañe número 1099. — Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, calle Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal. — Vendedor: Ramón Arilla, Ruiz Díaz 301. — Comprador: Pedro Calvo, Bartolomé Mitre 2258, Capital Federal.
e.17 jun.-N.° 5163-v.23 jun.

Antonio Blanco y Cía., martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1170, avisan que el señor Ricardo Filardi vende a Ricardo Fernández el café Tacuarí 382, reclamos n/ofic., domicilio de las partes.
e.17 jun.-N.° 5173-v.23 jun.

Avisa Francisca Corro de García, a sus acreedores, que vende su comercio de lechería, sito calle Lavalle 1783, donde constituyen domicilio las partes para reclamaciones de ley.
e.17 jun.-N.° 5161-v.23 jun.

Avisamos a los efectos de la Ley N.° 11.867, que Carlos María Quirós vende a Micaela Ward, libre de pasivo, la farmacia Las Palmas, situada en Colonia Las Palmas, Territorio del Chaco. El contrato se otorgará ante el escribano Lorenzo R. Piñero, e|. López y Planes N.° 126, de Resistencia (Chaco), donde las partes fijan domicilio.
e.17 jun.-N.° 5120-v.23 jun.

Don Antonio Contartese, domiciliado calle Nueva York 4999, vende a don Pedro Bianco, domiciliado calle Nueva York 4997, el negocio de café y bar situado en Villa Devoto, calle Nueva York 4997. Reclamaciones ante martillero Floro Ortega, Lope de Vega 3488, Capital.
e.17 jun.-N.° 5156-v.23 jun.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

ASOCIACION UKRANIANA DE CULTURA "PROSVITA" En la República Argentina

CONVOCATORIA

Según la resolución de la Comisión Directiva de la Asociación Ukraniana de Cultura (Prosvita), en la República Argentina, del día 7 de junio de 1941, se convoca a los socios de la misma a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de junio de 1941, a las 15 horas en el local de la Asociación, calle Gurruchaga 2371, Buenos Aires, a fin de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Apertura de la Asamblea y lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2.° Reforzamiento de las actividades de la Asociación y de la Comisión Directiva.
3.° Asuntos de las sucursales.
4.° Asuntos de "Ukraiñske Slovo".
— Por la Comisión Directiva: Ing. O. Piesciorovsky, presidente. — D. Dutko, secretario.
e.21 jun.-N.° 5282-v.23 jun.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE AYUDA MUTUA LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la Sociedad Cooperativa de Ayuda Mutua Limitada, a la décima novena Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de junio de 1941, a las 17 horas, en la sede de la misma, Oficina Expedición del Interior, casa central de Correos y Telégrafos, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la asamblea anterior.
2.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del síndico hasta el 31 de marzo de 1941.
3.° Nombramiento de dos socios para suscribir el acta de asamblea.
4.° Dividendos a pagar.
5.° Elección de presidente, prosecretario, tesorero, cuatro vocales titulares, y seis suplentes, para integrar la Comisión Directiva, y síndico suplente por el término de un año.
Buenos Aires, Junio de 1941. — Luis Ramos, secretario.
e.21 jun.-N.° 5275-v.24 jun.

COMPAÑIA DE CAPITALIZACION "LA PRIVILEGIADA" S. A. EN LIQUIDACION

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 30 de junio de 1941, a las 17 horas en su local social Reconquista 331, segundo piso, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio terminado el 31 de marzo de 1941.
2.° Autorización a la comisión liquidadora para transferir el saldo de la cartera, previa autorización de la Inspección General de Justicia.
3.° Fijación de la remuneración de las gestiones de la comisión liquidadora y síndico.
4.° Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
5.° Designación de dos accionistas, para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos. — Comisión Liquidadora.
e.10 jun.-N.° 4895-v.28 jun.

ALIVIOL
S. A. Productos Farmacéuticos Laboratorios Argentinos

Convócase a los accionistas de "Aliviol S. A. Productos Farmacéuticos" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Junio de 1941, a las 15 horas en el local social, Medrano 784, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio concluído el 28 de Febrero de 1941; distribución de utilidades y su aplicación.
2.° Remuneración de los directores y síndicos (artículos 4.° y 6.° inciso b) de los Estatutos).
3.° Elección de tres directores titulares por dos años y de dos directores titulares y de dos suplentes por un año.
4.° Elección de síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, 1.° de Junio de 1941. — El Directorio.
e.9 jun.-N.° 4849-v.27 jun.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL RADIOTELEFONICA ARGENTINA S. A. I. R. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 24 y 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de junio de 1941, a las 17 horas, en el local social Herrera 527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la sociedad.
2.° Aprobación del balance que presenta el Directorio a efectos de la disolución.
3.° Resolver la forma en que se reintegrará el capital de los accionistas.
4.° Consideración de la gestión del actual Directorio.
5.° Nombramiento de liquidadores.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Buenos Aires, Junio 3 de 1941. — Wolter Wolthers, presidente. — Alfredo J. Gentile, secretario.
e.4 jun.-N.° 4646-v.23 jun.

SOCIEDAD COMERCIAL FEIT & OLIVARI LIMITADA

Buenos Aires.

CONVOCATORIA

Con arreglo a lo prescripto por el Art. 13.° de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio corriente, a las 15 horas, en el local social, calle Belgrano 881, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo ejercicio terminado el 31 de marzo de 1941.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Directorio.
4.° Elección de síndicos, titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea, en representación de la misma.
Para tener representación en la asamblea es necesario depositar las acciones en Secretaría o el certificado de depósito de las mismas en un Banco de la Capital, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — Por resolución del Directorio — José E. Costa, vicepresidente. — Eduardo Olivari, secretario.
e.5 jun.-N.° 4729-v.24 jun.

COMPAÑIA DE TIERRAS "ROSARIO NORTE"
S. A. en liquidación
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 25 del corriente, a las 15 horas, en el local de la calle Brasil 731, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Demostración de la Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" al 31 de diciembre de 1940.
2.° Nombramiento de nuevos Liquidadores titulares y suplentes.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Junio 4 de 1941. — La Comisión Liquidadora.

e.5 jun.-N.° 4733-v.24 jun.

LAR S. A.
PRESTAMOS HIPOTECARIOS
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 1941, a las 18.30 horas, en la sede social, Victoria 434, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos directores para integrar el número fijado en el Art. 13 de los estatutos.
2.° Elección de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Buenos Aires, 4 de Junio de 1941. — El Secretario.

Nota: Para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o los certificados de depósito de las mismas, con tres días hábiles, por lo menos, de anticipación al señalado para la Asamblea.

e.5 jun.-N.° 4706-v.23 jun.

PANIFICACION ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que ha de celebrarse en el local social, calle Canalejas número 753, el 27 de junio de 1941, a las once, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de "Ganancias y Pérdidas" e informe del síndico, correspondientes al duodécimo ejercicio, terminado el 31 de marzo de 1941. Distribución de utilidades.
2.° Elección de un director titular por 3 años.
3.° Elección de síndicos, titular y suplente, para el 13.° ejercicio.
4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, calle Canalejas N.° 753, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o certificados de depósito de las mismas en un Banco.

Buenos Aires, Mayo de 1941. — El Directorio.

e.31 mayo.-N.° 4540-v.23 jun.

COMPAÑIA ARENERA DEL NORTE S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 11 de julio de 1941, a las 19.30 horas, en el local social Moreno 376, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del décimotercero ejercicio, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico.
2.° Elección del Directorio.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.18 jun.-N.° 5203-v.5 jul.

SEDAS GUTERMANN
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 3 de julio 1941, a las 16, en Gutiérrez 3972, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de síndico y suplente por renuncia de los actuales.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 jun.-N.° 4780-v.25 jun.

JUAN C. GALLI & HIJOS, LTDA.
Soc. Anón. Agrícola Ganadera y Comercial
CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que el día 25 de junio próximo, a las once horas, en la calle Victoria número 2045, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Elección de dos directores en reemplazo de los señores doctor Horacio N. Bruzone e ingeniero Víctor A. M. Galli, que han terminado su mandato.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los señores Hermenegildo Pini y Geremías J. Galli, que han terminado su mandato.
4.° Renovación de la comisión de cuentas.
5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, los accionistas deberán depositar en la Caja Social sus acciones o el recibo de un Banco que acredite en él su depósito, dos días antes del señalado para la asamblea. — César A. S. Galli, presidente.

e.2 jun.-N.° 4589-v.24 jun.

DE FOMENTO RURAL
Sociedad Anónima Argentina
Asamblea

El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el local social, calle Corrientes 456, 5.° piso, Dept. 51, el día 11 de julio próximo, a las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de los Balances e inventarios de la sociedad, formulados por los señores fideicomisarios.
2.° Elección de siete directores titulares y dos suplentes.
3.° Elección de síndicos titulares y suplentes.
4.° Designación de escrutadores y de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

Artículo 34 de los estatutos. — Para poder tomar parte en la asamblea los accionistas deberán inscribirse en secretaría y depositar en a Caja de la sociedad o en el Banco que el Directorio designe, sus certificados o acciones, por lo menos con tres días de anticipación del fijado para que ésta tenga lugar. Los tenedores de certificados nominales, se atendrán a lo que dispone el artículo 32 del Decreto reglamentario.

e.14 jun.-N.° 5062-v.2 jul.

ASOCIACION CULTURAL DE GENERAL URQUIZA

13a. Asamblea General Ordinaria

Señor Consocio:

Se invita a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede de esta Asociación, Monroe 4880, el domingo 29 de junio a las 9 horas. Se tratará la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta de la Asamblea anterior
2.° Memoria y Balance
3.° Renovación parcial del C. D.
4.° Designación de dos socios para firmar el acta. — Victorio del C. Olguín, presidente. — Jorge Gury, secretario.

e.21 jun.-N.° 5.295-v.24 jun.

LA EXPORTADORA TRANSATLANTICA, S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de julio de 1941, a las 17.30 horas, en 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 5 y 6 de los estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

e.18 jun.-N.° 5213-v.5 jul.

PHILCO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial y de Representaciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1941, a las 15.30 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Elección de un director titular y dos directores suplentes.
3.° Elección de síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — E. O. Roberts, presidente.

e.7 jun.-N.° 4841-v.26 jun.

LA EXPORTADORA TRANSATLANTICA, S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de julio de 1941, a las 17 horas, en 25 de Mayo 158, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e informe del síndico.
2.° Elección de tres directores, síndico titular y suplente.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.18 jun.-N.° 5214-v. 5 jul.

TEJEDURIA FLORES, SOC. ANON.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de junio de 1941, a las 10 horas, en su local social, calle Bolivia número 1256, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 5.° y 20.° de los estatutos sociales.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que, para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con dos días de anticipación al fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e.6 jun.-N.° 4770-v.25 jun.

A E G
Compañía Argentina de Electricidad
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de julio de 1941, a las 11 horas, en el local social, Bernardo de Irigoyen 330, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1941, y aplicación de las utilidades.
2.° Elección de seis directores titulares y un suplente.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 10 de julio de 1941, a las 11.20 horas, en el local social, Bernardo de Irigoyen 330, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del artículo 52 del estatuto.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.18 jun.-N.° 5205-v.5 jul.

E. MONTAGNAC LTDA.
(Cuchillería y Orfebrería S. A.)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 28 de Junio de 1941, a las 16 horas, en Esmeralda 346, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 jun.-N.° 4719-v.24 jun.

SOCIEDAD COMERCIAL DE RELOJERIA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Comercial de Relojería S. A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de junio próximo, a las 10 horas en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 616, 8.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de enero de 1941.
2.° Elección de directores.
3.° Fijación del honorario del señor síndico.
4.° Elección del síndico titular y síndico suplente.
5.° Designación de los accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — Eduardo Luis Tissot, presidente.

e.4 jun.-N.° 4663-v.23 jun.

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de junio de 1941, a las 11 horas, en Alvarez Thomas N.° 200, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos del artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.
2.° Elección de directores titulares y suplentes.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente; remuneración al síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 27 de nuestros estatutos para tener derecho de asistencia a la Asamblea.

Buenos Aires, Junio de 1941. — El Directorio.

e.11 jun.-N.° 4983-v.30 jun.

TRESCA & CIA.
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de julio de 1941, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Alsina N.° 1168, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Distribución y capitalización de utilidades.
3.° Fijación de la remuneración del síndico.
4.° Elección de cuatro directores, un síndico titular y un síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibo de depósito de un Banco, en la caja social, tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.21 jun.-N.° 5037-v.2 jul.